

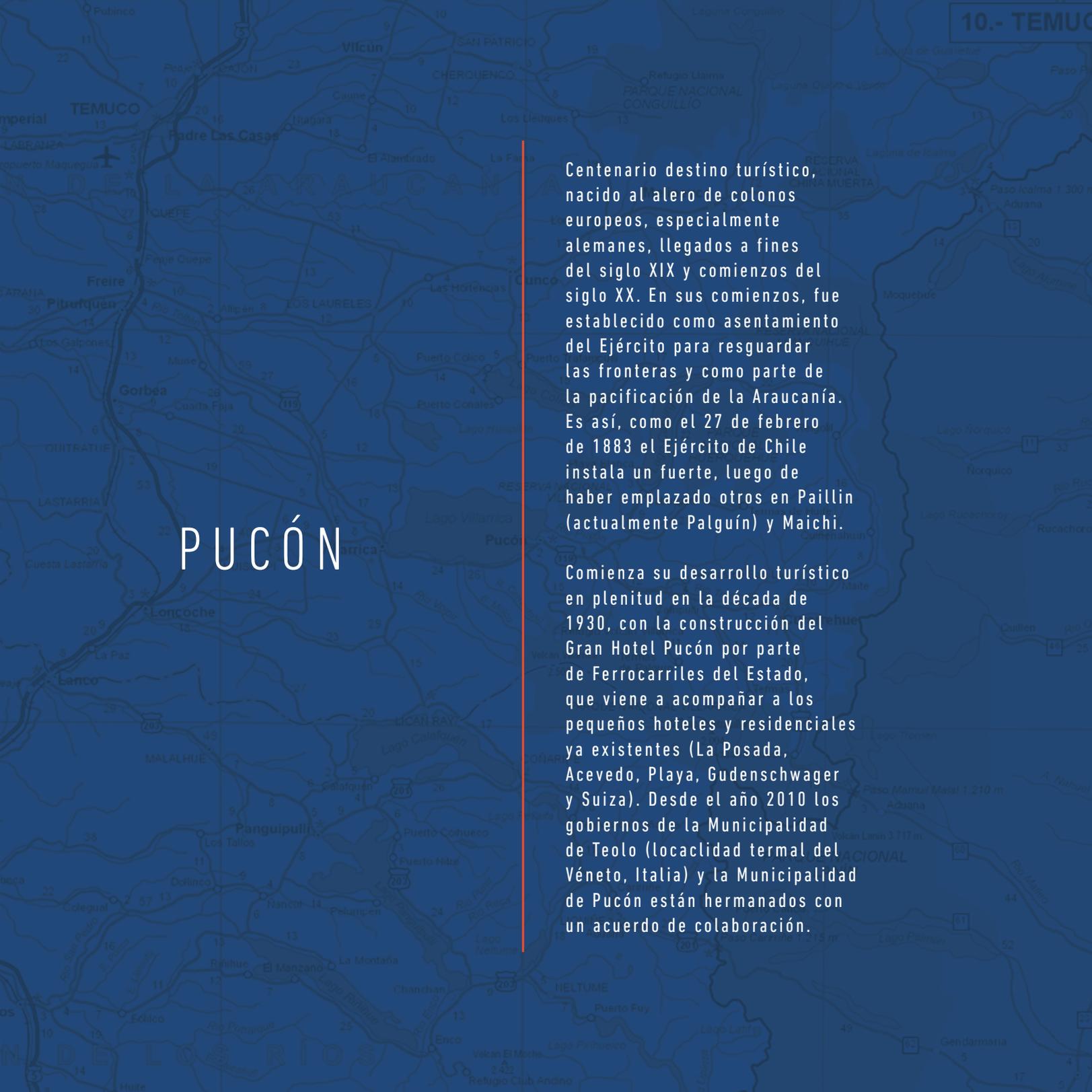


170°

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

PUCÓN



PUCÓN

Centenario destino turístico, nacido al alero de colonos europeos, especialmente alemanes, llegados a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En sus comienzos, fue establecido como asentamiento del Ejército para resguardar las fronteras y como parte de la pacificación de la Araucanía. Es así, como el 27 de febrero de 1883 el Ejército de Chile instala un fuerte, luego de haber emplazado otros en Paillín (actualmente Palguín) y Maichi.

Comienza su desarrollo turístico en plenitud en la década de 1930, con la construcción del Gran Hotel Pucón por parte de Ferrocarriles del Estado, que viene a acompañar a los pequeños hoteles y residenciales ya existentes (La Posada, Acevedo, Playa, Gudenschwager y Suiza). Desde el año 2010 los gobiernos de la Municipalidad de Teolo (localidad termal del Véneto, Italia) y la Municipalidad de Pucón están hermanados con un acuerdo de colaboración.



170°

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

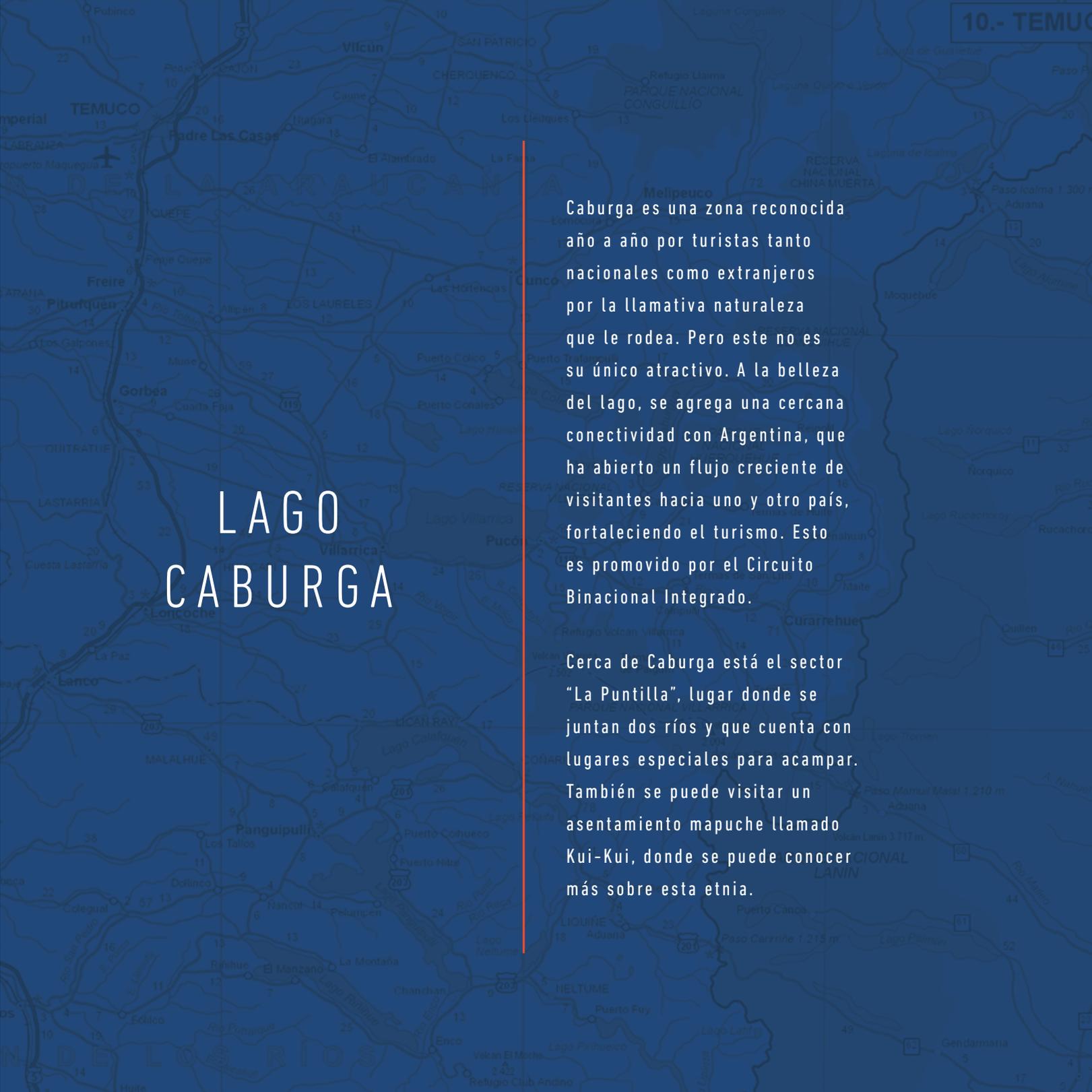
BIENVENIDOS



Puesta de Sol:

Vista desde la playa
de Pucón, sobre el
Lago Villarrica.

NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CChC	07
ACTA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL LA SERENA, 6 y 7 DE NOVIEMBRE DE 2014	33
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL	65
ANEXO FOTOS DE ACTIVIDADES	87



LAGO CABURGA

Caburga es una zona reconocida año a año por turistas tanto nacionales como extranjeros por la llamativa naturaleza que le rodea. Pero este no es su único atractivo. A la belleza del lago, se agrega una cercana conectividad con Argentina, que ha abierto un flujo creciente de visitantes hacia uno y otro país, fortaleciendo el turismo. Esto es promovido por el Circuito Binacional Integrado.

Cerca de Caburga está el sector "La Puntilla", lugar donde se juntan dos ríos y que cuenta con lugares especiales para acampar. También se puede visitar un asentamiento mapuche llamado Kui-Kui, donde se puede conocer más sobre esta etnia.



170°

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

NÓMINA DE
AUTORIDADES
DE LA CÁMARA
CHILENA DE LA
CONSTRUCCIÓN

MATRIZ GREMIAL

MESA DIRECTIVA NACIONAL

Jorge Mas Figueroa	Presidente
Sergio Torretti Costa	Vicepresidente
Max Correa Rodríguez	Vicepresidente
Patricio Donoso Tagle	Vicepresidente
Daniel Hurtado Parot	Past Presidente

DIRECTORIO NACIONAL

Directores en representación de Comités Gremiales

Juan Pablo Aylwin Jofre
Álvaro Conte Lanza
Miguel Fleischmann Furth
Carlos Fuenzalida Inostroza
José Alfredo Jara Valenzuela
Manuel José Navarro Vial
Oscar Parada Salinas
Mauricio Salinas Amaral

Directores en representación de Cámaras Regionales

Rodrigo Galilea Vial
Enrique Guajardo Castillo
Carlos Pérez Yubero
Roberto San Martín Vargas

PRESIDENTES COMISIONES ASESORAS

Fernando García-Huidobro Rodríguez	Comisión Asuntos Internacionales
Raimundo Rencoret Ríos	Comisión de Descentralización
José Miguel Sciaraffia Ortega	Comisión de Desarrollo Empresarial
Alfredo Echavarría Figueroa	Comisión de Eficiencia Energética
Florencio Correa Bezanilla	Comisión de Infraestructura
Blas Bellolio Rodríguez	Comisión de Legislación
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Comisión de Seguridad Laboral
Francisco Gardilic Rimassa	Comisión de Socios
Fernando Herrera García	Comisión de Urbanismo
José Antonio Guzmán Matta	Comisión Empresa y Sociedad
Ricardo Posada Copano	Comisión Permanente de la Vivienda
Víctor Manuel Jarpa Riveros	Comisión Semana de la Construcción y Ferias
Enrique Loeser Bravo	Comisión Sostenibilidad Empresarial

PRESIDENTES DE ENTIDADES CÁMARA

Carlos Zeppelin Hermsilla	Presidente CDT
Oscar Parada Salinas	Presidente Cieddes
Leonardo Daneri Jones	Presidente Comité Editorial Revista En Concreto
Pablo Galilea Vial	Presidente Comité de Seguimiento Acuerdos del Consejo Nacional

PRESIDENTES DE COMITÉS GREIALES

Cristián Armas Morel	Presidente Comité Inmobiliario
Guillermo Pérez Infante	Presidente Comité de Vivienda
Jorge Schwerter Hofmann	Presidente Comité Contratistas Generales
Luis Miguel De Pablo Ruiz	Presidente Comité Concesiones
Eduardo Pizarro Valenzuela	Presidente Comité de Obras de Infraestructura Pública
Fernando Guarello De Toro	Presidente Comité de Especialidades
Rodrigo Briceño Hola	Presidente Comité de Industriales
Pedro Plaza Matute	Presidente Comité de Proveedores

PRESIDENTES CÁMARAS REGIONALES

Cristián Bustos Sanhueza	Arica
Patricio Pavez Soto	Iquique
Juan Ramón González Beltrán	Calama
Thomas Müller Esparza	Antofagasta
Yerko Villela Lopizic	Copiapó
Martín Bruna Valiente	La Serena
Marcelo Fernando Pardo Olguín	Valparaíso
René Carvajal Guerrero	Rancagua
Carlos del Solar Gutiérrez	Talca
Ariel Larenas Del Valle	Chillán
Francisco Espinoza Maibe	Concepción
Claudio Moraga Godoy	Los Ángeles
Henri Jaspard Enríquez	Temuco
Felipe Spoerer Price	Valdivia
Ronald Scheel Bass	Osorno
Hernán Ulloa Gipoulou	Puerto Montt
Claudio Ojeda Cárdenas	Coyhaique
Jan Gysling Brinckmann	Punta Arenas

PRESIDENTES DE ENTIDADES CChC SOCIAL

Javier Darraidou Díaz	Caja de Los Andes
Gustavo Vicuña Molina	Mutual de Seguridad
Luis Hernán González Durán	Corporación de Capacitación
Paulo Bezanilla Saavedra	Corporación Educativa
Fernando Carreño Barrera	Corporación de Deportes
José Ignacio Amenábar Montes	Fundación Social
Fernando Prieto Wordmald	Corporación de Salud Laboral
Miguel Luis Lagos Charme	Corporación Cultural
Gonzalo Lira Valdés	Corporación Primera Infancia
Pelayo Larraín Aspillaga	Fundación Reconocer
Rodrigo Briceño Hola	Link Humano
Barham Madain Ayub	CFT Proandes

GRUPO DE TRABAJO

COMITÉS DE DIRECTORES

Comité de Coordinación Nacional

Sergio Torretti Costa	Presidente
Enrique Guajardo Castillo	Director Zona Norte
Roberto San Martín Vargas	Director Zona Centro
Rodrigo Galilea Vial	Director Zona Sur
Carlos Pérez Yubero	Director Zona Austral

Comité de Auditoría

Carlos Fuenzalida Inostroza	Presidente
Miguel Fleischmann Furth	Vicepresidente
Carlos Pérez Yubero	Director

TRIBUNAL DE HONOR

Gabriel Vives Fernández	Presidente
Lorenzo Constans Gorri	Miembro
Octavio Pérez Abarzúa	Miembro
Bernardo Giuliano Salvi	Miembro
Sergio Icaza Pérez	Miembro
Luis Nario Matus	Miembro
Iñaki Otegui Minteguia	Miembro
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Miembro
Raimundo Rencoret Ríos	Miembro
Francisco Javier Rivera Mardones	Miembro

MESAS DIRECTIVAS COMITÉS GREMIALES

Comité de Concesiones

Luis Miguel De Pablo Ruiz	Presidente
Vivian Modak Canobra	1 ^{er} Vicepresidente
Eduardo Escala Aguirre	2 ^o Vicepresidente
Eduardo Larrabe Lucero	Past Presidente

Comité de Contratistas Generales

Jorge Schwerter Hofmann	Presidente
Ramón Yávar Bascuñán	1 ^{er} Vicepresidente
Horacio Pavez Aro	2° Vicepresidente
Manuel José Navarro Vial	Past Presidente
Tomislav Lolic Jacques	Vicepresidente Zona Norte
Mario Adolfo Díaz Muñoz	Vicepresidente Zona Sur

Comité de Especialidades

Fernando Guarello De Toro	Presidente
Diego José Toro Gandarillas	1 ^{er} Vicepresidente
Mónica Pérez Novoa	2° Vicepresidente
Álvaro Conte Lanza	Past Presidente

Comité de Industriales

Rodrigo Briceño Hola	Presidente
Antonio Sabugal Armijo	1 ^{er} Vicepresidente
Carlos Eduardo Haddad De Castro	2° Vicepresidente
Oscar Parada Salinas	Past Presidente

Comité de Obras de Infraestructura Pública

Eduardo Pizarro Valenzuela	Presidente
Oscar Fernando Plaza Plaza	1 ^{er} Vicepresidente
Sergio Quilodrán Muñoz	2° Vicepresidente
Domingo Antonio Bustos Nome	Vicepresidente Zona Norte
Danilo Bonometti Cárcamo	Vicepresidente Zona Sur
Carlos Zeppelin Hermosilla	Past Presidente

Comité de Proveedores

Pedro Plaza Matute	Presidente
Félix Escudero Vargas	1 ^{er} Vicepresidente
Rubén Escudero Pinto	2° Vicepresidente
Cristián Cerda Briceño	Past Presidente

Comité de Vivienda

Guillermo Pérez Infante
Hernán Lazcano Hurtado
Ramón Santelices Tello
Ricardo Posada Copano
Patricio Ferrer Jimó
Melcon Martabid Razazi

Presidente
1^{er} Vicepresidente
2° Vicepresidente
Past Presidente
Vicepresidente Zona Norte
Vicepresidente Zona Sur

Comité Inmobiliario

Cristián Armas Morel
Cristóbal Ignacio Mira Fernández
Marcos Camsen Schapira
Mauricio Salinas Amaral
Miguel Pérez Covarrubias
Luis Marcos Stuvan Carvallo

Presidente
1^{er} Vicepresidente
2° Vicepresidente
Past Presidente
Vicepresidente Zona Norte
Vicepresidente Zona Sur

CONSEJO REGIONAL 2015 - 2016

Consejo Regional CChC Arica

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Cristián Bustos Sanhueza
Antonio Montanares Napoli
Andrés Humire Barraza
Valentín Cubillos Diez

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda e Inmobiliario
Comité de Proveedores e Industriales
Comité de Infraestructura

Oscar Fuentealba Bustamante
Patricio Bottai Ramírez
Esteban Labra Pérez

Consejo Regional CChC Iquique

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Patricio Pavez Soto
Marcelo Fuentes Gattavara
Aldo Testa Cavada
Enrique Guajardo Castillo

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario
Comité Inmobiliario
Comité de Suministros

Carolina Castro Cisternas
Aldo Testa Cavada
Pedro Barrientos Soto

Consejo Regional CChC Calama

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Juan González Beltrán
Lorena Varas Rifo
Carlos Villablanca Hans
Luis Farías Muñoz

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales
Comité de Contratistas Generales
Comité de Contratistas Generales

Carlos Ramírez Leño
Octavio Astroza Hidalgo
Víctor Realini Saldaña

Consejo Regional CChC Antofagasta

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Thomas Müller Esparza

Mario Reyes Lira

Ramón Luis Muñoz Olivares

Jaime Tolosa Leiva

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario

Comité Inmobiliario

Comité de Proveedores

Christian Ahumada Carvajal

Andrew Trench Fontanes

Jorge Bolados Segovia

Consejo Regional CChC Copiapó

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Yerko Villela Lopizic

Roderick Ávila Olivares

Gian-Franco Vecchiola Morales

Alberto Guerrero Mercado

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario y Vivienda

Comité de Infraestructura y Contratistas Generales

Consejo CChC Social

Pablo Sanguinetti Spada

Ivanna Araya Ríos

Huda Rivas Morales

Consejo Regional CChC La Serena

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Martín Bruna Valiente

Jorge Páez Guzmán

Sergio Quilodrán Muñoz

Freddy Bermúdez Briceño

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda

Comité de Vivienda

Comité de Vivienda

Comité de Suministros

Comité de Suministros

Mauricio Araya Pastén

Raimundo Peñafiel Salas

Mariano Torrealba Nardecchia

Juan Pablo Olmos De Aguilera Castro

Silvia Trejo Herrera

Consejo Regional CChC Valparaíso

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Marcelo Pardo Olguín
Juan Armando Vicuña Marín
Gonzalo Mena Améstica
Jorge Dahdal Casas- Cordero

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda
Comité de Vivienda
Comité de Inmobiliario
Comité de Suministros
Comité de Suministros

Andrés Polanco Cabello
Gabriel Benavente Font De La Valle
Arsenio Vallverdú Durán
René Becker Weisser
Gerardo Corsen Macchiavello

Consejo Regional CChC Rancagua

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

René Carvajal Guerrero
Gonzalo Díaz Soteras
Santiago Donoso Villablanca
Nivaldo Rodríguez Frazier

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda
Comité de Vivienda
Comité de Contratistas Generales

Mario Garrido Vidal
Pablo Marambio Barrera
Tomás Fuentes Rojas

Consejo Regional CChC Talca

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Carlos Del Solar Gutiérrez
Ricardo Chamorro Otto
Danilo Parra Loyola
Carlos Silva Rojas

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda
Comité de Vivienda
Comité de Vivienda

Álvaro Tapia Bravo
Sebastián Rius Martini
Fernando Kaftanski Barruel

Consejo Regional CChC Chillán

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Ariel Larenas del Valle
Ricardo Salman Aburdene
Enrique Sepúlveda Bornand
René Poblete Castañeda

Consejeros Regionales:

Comité de Especialidades
Comité de Infraestructura
Comité de Infraestructura

Darwin Muñoz Ortiz
Gerardo Cifuentes Caamaño
Silvana Escalona Veloso

Consejo Regional CChC Concepción

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Francisco Espinoza Maibe
Manuel Durán Iligaray
Julio Benito Soffia
Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario
Comité de Vivienda
Comité de Industriales y Proveedores
Comité de Industriales y Proveedores
Comité de Infraestructura y Contratistas Generales

Javier Prüssing Blaña
David Vásquez Alarcón
Rodrigo Carrasco Abasolo
Javier Cordero Diez
Claudio Sepúlveda Medina

Consejo Regional CChC Los Ángeles

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Claudio Moraga Godoy
Marcelo Melo Betancur
César Palacios Larenas
Ignacio García Maldonado

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda
Comité de Proveedores
Comité de Proveedores

Jaime Riquelme González
Miguel Ángel Valenzuela Hurtado
Ricardo Figueroa Fuentes

Consejo Regional CChC Temuco

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Henri Jaspard Enríquez

Sergio Avendaño Jara

Lorenzo Dubois Enríquez

Iván Cerda Zúñiga

Consejeros Regionales:

Comité de Infraestructura

Comité Inmobiliario

Comité Inmobiliario

Comité de Vivienda

Comité de Especialidades

René Püig Merino

Matías Errázuriz Lyon

Raúl Molina Colvin

Gastón Vergara Silva

Bárbara Freitag Cornelius

Consejo Regional CChC Valdivia

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Felipe Spoerer Price

Marcelo Guzmán Göhring

Gonzalo Baeza Henríquez

Alejandro Catalán Mora

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales

Comité de Contratistas Generales

Comité de Contratistas Generales

Luis Collarte Concha

Pedro Garnica Ávila

Jaime Kramm Muñoz

Consejo Regional CChC Osorno

Mesa Directiva:

Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente

Past Presidente

Ronald Scheel Bass

Pablo Martel Martínez

Paulo Arce Moreno

Luis Tuschner Schmolz

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda

Comité de Infraestructura

Comité de Proveedores

Omar Bascuñán Cabezas

Eduardo Stolzenbach Eggers

Enrique Pampaloni Moraga

Consejo Regional CChC Puerto Montt

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Hernán Ulloa Gipoulou
Fernando González Madariaga
Gerardo Wielandt Labbé
Rino Caiozzi Cantó

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda
Comité de Infraestructura
Comité de Suministros
Comité de Educación
Comité de Seguridad

Vivian Pinilla Lagos
Rodrigo García Günther
Alex Silva Retamal
Eusebio Gutiérrez Aravena
Nelson Fernández Muñoz

Consejo Regional CChC Coyhaique

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Claudio Ojeda Cárdenas
Manuel Suazo Illesca
Raúl Torres Hurtado
Pedro Arriagada Fica

Consejeros Regionales:

Comité de Infraestructura SERVIU
Comité Contratistas Generales
Comité Proveedores

Agustín Acuña Rodríguez
Alejandro Cornejo Barrales
Marcos Ponce Vivaceta

Consejo Regional CChC Punta Arenas

Mesa Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Past Presidente

Jan Gysling Brinckmann
Jorge Sharp Galetovic
Cristóbal Bascuñán Illanes
Cristián Prieto Katunaric

Consejeros Regionales:

Comité de Infraestructura
Comité de Suministros
Comité de Proveedores

Pedro Izquierdo González
Carlos Braun Elgart
Ricardo Saquel Venegas

CONSEJO CChC SOCIAL

Max Correa Rodríguez	Vicepresidente
Hernán Doren Lois	Consejero
Sebastián Molina Villaseca	Consejero
Jorge Pantoja Cárdenas	Consejero
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Consejero
Alfredo Silva Fernández	Consejero
Ricardo Posada Copano	Consejero
Carlos Seguel Hintz	Consejero
Patricia Aranda Mora	Gerente General

MESA DIRECTIVA GRUPO ALERCE

Alfredo Behrmann Stolzenbach	Presidente
Norman Gøijberg Rein	Vicepresidente
Rodolfo Errázuriz Covarrubias	Vicepresidente
César Murúa Polanco	Past Presidente

ADMINISTRACIÓN

Sergio Cavagnaro Santa María	Gerente General
Pablo Álvarez Tuza	Gerente de Vivienda y Urbanismo
Carlos Piaggio Valdés	Gerente de Infraestructura
Gabriel Vildósola Gómez	Gerente de Comunicaciones
Javier Hurtado Cicarelli	Gerente de Estudios
Juan Pablo Glasinovic Vernon	Gerente de Asuntos Internacionales y Gerente Área Suministro
Enrique Cordovez Pérez	Gerente de Regiones
Gonzalo Arrau Errázuriz	Gerente de Administración y Finanzas
Víctor Ogno Canales	Contralor
René Lardinois Medina	Fiscal

CONSEJO NACIONAL 2015 - 2016

1	Roberto Acevedo Aspée	Consejero Institucional
2	Aquiles Acosta Walker	Consejero Institucional
3	Bernardo Enrique Alcázar Salas	Consejero Electivo
4	José Aldana Muñoz	Consejero Electivo
5	Raimundo Alemparte Pérez	Consejero Institucional
6	Luis Ignacio Aliaga Andrade	Consejero Electivo
7	Jaime Allende Urrutia	Consejero Honorario
8	Germán Alzérreca Mitrano	Consejero Honorario
9	José Ignacio Amenábar Montes	Consejero Electivo
10	Edward Andersen Muñoz	Consejero Electivo
11	Juan Carlos Antúnez Guerra	Consejero Electivo
12	Iván Humberto Araos Araos	Consejero Honorario
13	Mauricio Ismael Araya Pastén	Consejero Electivo
14	Pablo Argandoña Gallardo	Consejero Electivo
15	Cristián Armas Morel	Consejero Electivo
16	Emilio Armstrong Delpin	Consejero Electivo
17	Andrés Arriagada Laissle	Consejero Electivo
18	Rodrigo Arrigorriaga Vial	Consejero Electivo
19	Juan José Arroyo Díaz	Consejero Electivo
20	Tadashi Asahi Senda	Consejero Honorario
21	Juan Pablo Aylwin Jolfre	Consejero Institucional
22	Carlos Balart Gutiérrez	Consejero Electivo
23	Pedro Barrientos Soto	Consejero Electivo
24	Claudio Mauricio Barros Montenegro	Consejero Electivo
25	Carlos Bascou Bentjerodt	Consejero Electivo
26	Hugo Bascou Letelier	Consejero Institucional
27	Eugenio Bascuñán Pérez de Arce	Consejero Electivo
28	Andrés Beca Frei	Consejero Electivo
29	René Edgardo Becker Weisser	Consejero Electivo
30	Alfredo Behrmann Stolzenbach	Consejero Honorario
31	Augusto Bellolio Casaccia	Consejero Institucional
32	Blas Bellolio Rodríguez	Consejero Institucional
33	Julio Benito Soffia	Consejero Electivo
34	Freddy Bermudez Briceño	Consejero Electivo

35	Paulo Felipe Bezanilla Saavedra	Consejero Electivo
36	Víctor Bezanilla Saavedra	Consejero Institucional
37	Ricardo Binder Köster	Consejero Institucional
38	Cristián Boetsch Fernández	Consejero Institucional
39	Edgar Bogolasky Sack	Consejero Institucional
40	Fernando Bolumburu Taboada	Consejero Honorario
41	Eduardo Borlone Domínguez	Consejero Honorario
42	Patricio Eduardo Bottai Ramírez	Consejero Electivo
43	Luis Héctor Bravo Garretón	Consejero Honorario
44	José Alberto Bravo Lyon	Consejero Honorario
45	Rodrigo Briceño Hola	Consejero Electivo
46	Cristián Brinck Mizón	Consejero Electivo
47	Paolo Brizzi Baratta	Consejero Honorario
48	Pedro Browne Covarrubias	Consejero Honorario
49	Martín Bruna Valiente	Consejero Electivo
50	Augusto Bruna Vargas	Consejero Electivo
51	Ricardo Budnik Schwartzmann	Consejero Honorario
52	Domingo Bustos Nome	Consejero Electivo
53	Cristián Bustos Sanhueza	Consejero Electivo
54	Marcos Camsen Schapira	Consejero Electivo
55	Encarnación Canalejo Saavedra	Consejero Electivo
56	Francisco Cañón Canales	Consejero Electivo
57	Fernando Carreño Barrera	Consejero Honorario
58	Mauricio Carvajal Fernández	Consejero Electivo
59	René Carvajal Guerrero	Consejero Electivo
60	Marcelo Castagneto Arancibia	Consejero Institucional
61	Juan Alejandro Catalán Mora	Consejero Electivo
62	Cristián Cerda Briceño	Consejero Electivo
63	Francisco Cerda Taverne	Consejero Electivo
64	Iván Cerda Zúñiga	Consejero Electivo
65	Carlos Ceruti Vicencio	Consejero Electivo
66	Roberto Cerutti Stefini	Consejero Electivo
67	Luis Felipe Chacón Vial	Consejero Institucional
68	Gian Piero Chiappini Sanguineti	Consejero Electivo
69	Walter Chinchón Bunting	Consejero Honorario
70	Alejandro Cifuentes Celedón	Consejero Electivo

71	Alberto Collados Baines	Consejero Honorario
72	Adelchi Colombo Breschi	Consejero Electivo
73	Lorenzo Constans Gorri	Consejero Permanente
74	Álvaro Conte Lanza	Consejero Electivo
75	Hernán Eduardo Contreras Darvas	Consejero Electivo
76	Javier Cordero Diez	Consejero Electivo
77	Florencio Correa Bezanilla	Consejero Electivo
78	Sergio Correa Del Río	Consejero Electivo
79	Max Correa Rodríguez	Consejero Institucional
80	Gerardo Corsssen Macchiavello	Consejero Electivo
81	Álvaro Sandro Daneri Jones	Consejero Electivo
82	Leonardo Daneri Jones	Consejero Institucional
83	Javier Darraidou Díaz	Consejero Institucional
84	Teófilo De La Cerda Soto	Consejero Honorario
85	Luis Miguel De Pablo Ruiz	Consejero Electivo
86	Carlos Alberto Decombe Browne	Consejero Electivo
87	Hernán Del Canto Garrao	Consejero Electivo
88	Mario Francisco Del Río Ebensperger	Consejero Electivo
89	Carlos Del Solar Gutiérrez	Consejero Electivo
90	Sergio Délano Concha	Consejero Honorario
91	René Patricio Delgado Castro	Consejero Electivo
92	Félix Joaquín Díaz Gröhnert	Consejero Institucional
93	Mario Adolfo Díaz Muñoz	Consejero Institucional
94	Rodrigo Donoso Silva	Consejero Institucional
95	Patricio Donoso Tagle	Consejero Electivo
96	Hernán Doren Lois	Consejero Permanente
97	Lorenzo Andrés Dubois Enriquez	Consejero Electivo
98	Manuel Jesús Durán Iligaray	Consejero Electivo
99	Hernán Echaurren Vial	Consejero Institucional
100	Alfredo Echavarría Figueroa	Consejero Electivo
101	Bernardo Echeverría Vial	Consejero Institucional
102	Fernando Echeverría Vial	Consejero Permanente
103	Carlos Erdmann Green	Consejero Institucional
104	Rodolfo Errázuriz Covarrubias	Consejero Honorario
105	Juan Eduardo Errázuriz Ossa	Consejero Honorario
106	Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Consejero Electivo

107	Eduardo Escala Aguirre	Consejero Electivo
108	Gastón Escala Aguirre	Consejero Permanente
109	Rubén Escudero Pinto	Consejero Institucional
110	Félix Escudero Vargas	Consejero Electivo
111	Nelson Espinoza Chacur	Consejero Electivo
112	Francisco Espinoza Maibe	Consejero Electivo
113	Alberto Etchegaray Aubry	Consejero Honorario
114	Gonzalo Alberto Falcone Benavente	Consejero Honorario
115	Mario Fava Fuentealba	Consejero Electivo
116	Manuel Augusto Fernández Aguirre	Consejero Institucional
117	Waldo Fernández Sanhueza	Consejero Institucional
118	Patricio Ferrer Jimó	Consejero Electivo
119	Alberto Figueroa Velasco	Consejero Honorario
120	Miguel Fleischmann Furth	Consejero Institucional
121	Guillermo Flores Gálmez	Consejero Electivo
122	Carlos Fonck Limann	Consejero Electivo
123	Jorge Fontannaz Calderón	Consejero Electivo
124	Bárbara Freitag Cornelius	Consejero Electivo
125	Marcelo Fuentes Gattavara	Consejero Electivo
126	Osvaldo Fuenzalida Dublé	Consejero Honorario
127	Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza	Consejero Electivo
128	Claudio Gaete Ebensperger	Consejero Honorario
129	Rodrigo Galilea Vial	Consejero Electivo
130	Francisco Javier Galleguillos Pizarro	Consejero Electivo
131	Jacqueline Carolina Gálvez González	Consejero Electivo
132	Arturo Gana De Landa	Consejero Electivo
133	José Miguel García Echavarrí	Consejero Institucional
134	Ignacio Andrés García Maldonado	Consejero Electivo
135	Fernando García-Huidobro Rodríguez	Consejero Electivo
136	Francisco L. Gardilcic Rimassa	Consejero Electivo
137	Raúl Gardilcic Rimassa	Consejero Honorario
138	Francisco Ghisolfo Olmedo	Consejero Electivo
139	Bernardo Giuliano Salvi	Consejero Honorario
140	Gerardo Godoy Labrín	Consejero Electivo
141	Claudio Gómez Cerda	Consejero Electivo
142	Juan Ramón González Beltrán	Consejero Electivo

143	Carlos González Cortés	Consejero Electivo
144	Claudio Ricardo González Valenzuela	Consejero Electivo
145	Rogelio González Yáñez	Consejero Institucional
146	Luis Antonio Grau Ballester	Consejero Honorario
147	Pedro Grau Bonet	Consejero Institucional
148	Horacio A. Grez Prado	Consejero Electivo
149	Enrique Guajardo Castillo	Consejero Electivo
150	Rodrigo Andrés Guarda Fisher	Consejero Electivo
151	Fernando Guarello De Toro	Consejero Electivo
152	Eusebio Eduardo Gutiérrez Aravena	Consejero Electivo
153	José Antonio Guzmán Matta	Consejero Permanente
154	Eduardo Guzmán Vial	Consejero Electivo
155	Jan Stephan Gysling Brinkmann	Consejero Electivo
156	Carlos Eduardo Haddad De Castro	Consejero Electivo
157	Ricardo Hempel Holzapfel	Consejero Honorario
158	Mauricio Alejandro Henríquez Cabeza	Consejero Electivo
159	Fernando Herrera García	Consejero Electivo
160	Armando Holzapfel Picarte	Consejero Institucional
161	Máximo Honorato Álamos	Consejero Permanente
162	Daniel Hurtado Parot	Consejero Permanente
163	Sergio Icaza Pérez	Consejero Institucional
164	Nicolás Imschenetzky Ebensperger	Consejero Electivo
165	Nicolás Imschenetzky Popov	Consejero Institucional
166	Pablo Irarrázaval Barros	Consejero Honorario
167	Amaya Irarrázaval Zegers	Consejero Electivo
168	Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk	Consejero Institucional
169	Fernando Jabalquinto López	Consejero Institucional
170	José Alfredo Jara Valenzuela	Consejero Electivo
171	Víctor Manuel Jarpa Riveros	Consejero Permanente
172	Henri Germain Jaspard Enriquez	Consejero Electivo
173	Carlos Jiménez Jiménez	Consejero Honorario
174	Juan Francisco Jiménez Parada	Consejero Electivo
175	José Ramón Jottar Awad	Consejero Electivo
176	Gregorio Jusid Kuperman	Consejero Institucional
177	Ricardo Kitzing Rivera	Consejero Honorario
178	Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich	Consejero Electivo

179	Sergio Kohn Pepay	Consejero Honorario
180	Otto Kunz Sommer	Consejero Honorario
181	María Cristina Kusch Seguel	Consejero Electivo
182	Juan Carlos Labbé Reyes	Consejero Electivo
183	Carlos Lagos Aguilera	Consejero Electivo
184	Juan Carlos Lagos Castañeda	Consejero Electivo
185	Miguel Luis Lagos Charme	Consejero Electivo
186	Ariel Larenas Del Valle	Consejero Electivo
187	Eduardo Larrabe Lucero	Consejero Electivo
188	Juan Santiago Larraguibel Salas	Consejero Institucional
189	Pelayo Larraín Aspillaga	Consejero Electivo
190	Guillermo Larraín Vial	Consejero Institucional
191	Hernán Lazcano Hurtado	Consejero Electivo
192	Fernando Lazcano Lecaros	Consejero Institucional
193	Philippe Leclerc Valderrama	Consejero Electivo
194	Jacqueline Leiva Jurac	Consejero Electivo
195	Jorge Letelier Lynch	Consejero Electivo
196	Hernán Levy Arensburg	Consejero Institucional
197	Percival Linacre Ríos	Consejero Electivo
198	Benjamín Lira De La Jara	Consejero Honorario
199	Miledy Llambias Abatte	Consejero Electivo
200	Enrique Loehnert Cöster	Consejero Honorario
201	Enrique Loeser Bravo	Consejero Electivo
202	Tomislav Lolic Jacques	Consejero Electivo
203	Cristóbal López Olalde	Consejero Electivo
204	Leopoldo Lorenzini Teperman	Consejero Institucional
205	Juan Mackenna Iñiguez	Consejero Institucional
206	Barham Madain Ayub	Consejero Institucional
207	Julio Magri Rabaglio	Consejero Honorario
208	Lucas Malfetano	Consejero Electivo
209	Santos Patricio Mallegas Campusano	Consejero Electivo
210	José Miguel Martabid Razazi	Consejero Electivo
211	Melcon Vicente Martabid Razazi	Consejero Electivo
212	Reinaldo Martin Huber	Consejero Electivo
213	Vicente Martínez López	Consejero Electivo
214	Jorge Mas Figueroa	Consejero Electivo

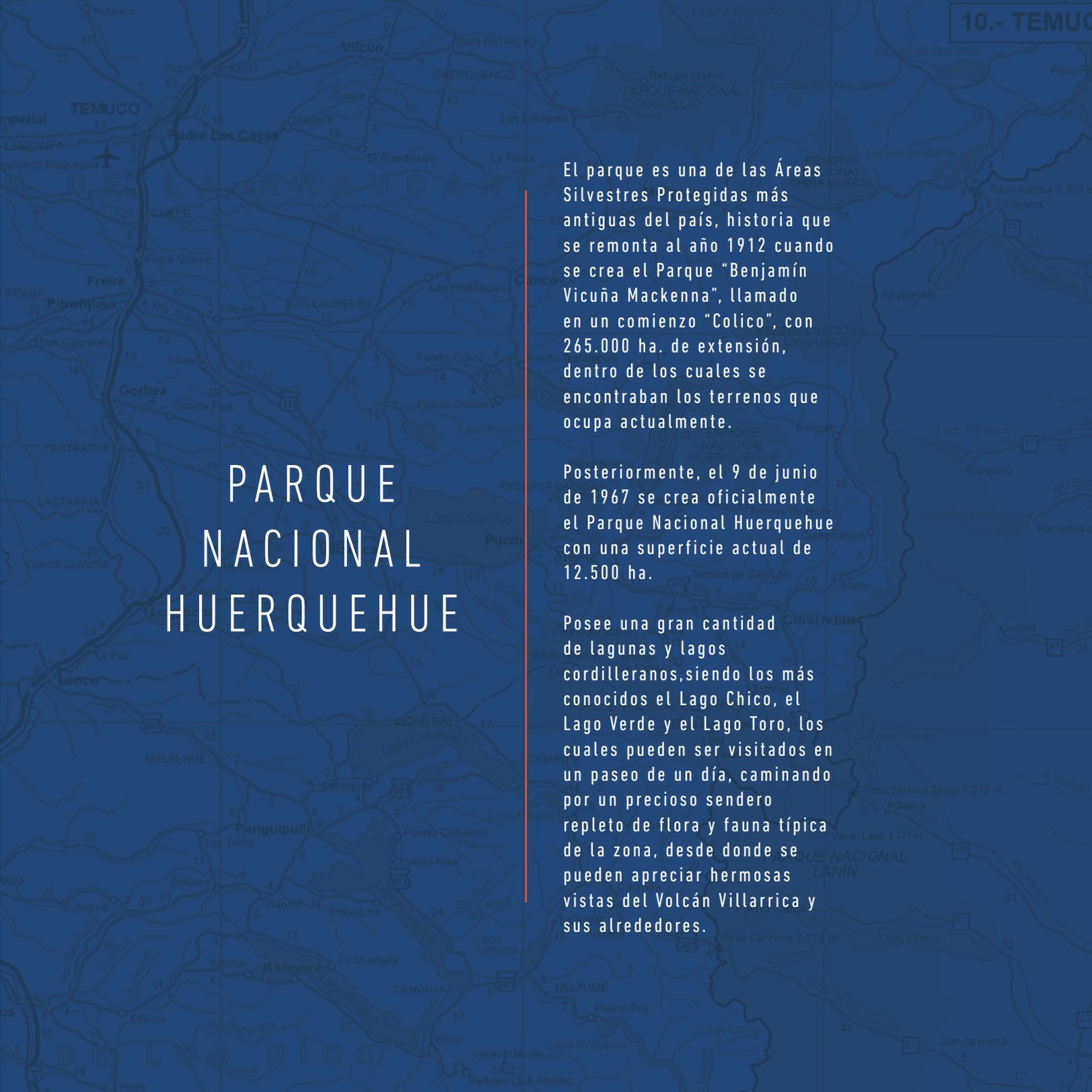
215	Daniel Mas Valdés	Consejero Electivo
216	Luis Leonardo Maturana Jarpa	Consejero Electivo
217	Roberto Matus Reyes	Consejero Electivo
218	Sergio Melo San Juan	Consejero Honorario
219	Patricio Mena Barros	Consejero Institucional
220	Alfonso Meza Ortega	Consejero Electivo
221	Mauricio Minck Trombert	Consejero Electivo
222	Eduardo Minder Hetz	Consejero Electivo
223	Cristóbal Mira Fernández	Consejero Electivo
224	José Molina Armas	Consejero Institucional
225	Raúl Molina Colvin	Consejero Electivo
226	Germán Molina Morel	Consejero Honorario
227	Sebastián Molina Villaseca	Consejero Electivo
228	Carlos Molinare Vergara	Consejero Electivo
229	Ricardo Montané Vives	Consejero Electivo
230	Carlos Felipe Montero Martínez	Consejero Electivo
231	Claudio Moraga Godoy	Consejero Electivo
232	Jorge Morales Flores	Consejero Electivo
233	Gerardo Moreno Muñoz	Consejero Electivo
234	Roberto Morrison Yonge	Consejero Electivo
235	Jaime Muchnik Weinstein	Consejero Institucional
236	Thomas Müller Esparza	Consejero Electivo
237	Erwin Müller Rolack	Consejero Electivo
238	César Murúa Polanco	Consejero Honorario
239	Nelson Murúa Polanco	Consejero Electivo
240	Andrés Nahmías Kiguel	Consejero Electivo
241	Luis Nario Matus	Consejero Permanente
242	Luis Felipe Navarro González	Consejero Electivo
243	Manuel José Navarro Vial	Consejero Electivo
244	Ricardo Nicolau Del Roure García De Castro	Consejero Electivo
245	Claudio Andrés Nitsche Meli	Consejero Institucional
246	Luis Norambuena Norambuena	Consejero Electivo
247	Claudio Ojeda Cárdenas	Consejero Electivo
248	Pedro Pablo Olivera Urrutia	Consejero Electivo
249	Juan Enrique Ossa Frugone	Consejero Electivo
250	Iñaki Otegui Minteguiá	Consejero Electivo

251	Javier Ovalle Letelier	Consejero Electivo
252	Alfredo Ovalle Rodríguez	Consejero Honorario
253	Luis Oyarzún Ureta	Consejero Electivo
254	Italo Ozzano Cabezón	Consejero Institucional
255	Jorge Páez Guzmán	Consejero Institucional
256	César Palacios Montti	Consejero Honorario
257	Jorge Palma Moraga	Consejero Honorario
258	Héctor Palma Rojas	Consejero Electivo
259	Enrique Pampaloni Moraga	Consejero Electivo
260	Jorge Pantoja Cárdenas	Consejero Institucional
261	Óscar Parada Salinas	Consejero Electivo
262	Antonio Pardo Kallens	Consejero Electivo
263	Marcelo Fernando Pardo Olguín	Consejero Electivo
264	Horacio Pavez Aro	Consejero Electivo
265	Horacio Pavez García	Consejero Honorario
266	Humberto Patricio Pavez Soto	Consejero Electivo
267	Jaime Peña Araya	Consejero Electivo
268	Juan Pablo Peña Puig	Consejero Electivo
269	Raimundo Peñafiel Salas	Consejero Electivo
270	Octavio Pérez Abarzúa	Consejero Electivo
271	Miguel Pérez Covarrubias	Consejero Electivo
272	Guillermo Pérez Infante	Consejero Electivo
273	Fernando Pérez Moore	Consejero Institucional
274	Mónica Pérez Novoa	Consejero Electivo
275	Carlos Pérez Yubero	Consejero Electivo
276	Fernando Pérez De Arce Larenas	Consejero Honorario
277	Guillermo Pérez-Cotapos García	Consejero Honorario
278	Luis Alfredo Pertuzé Iglesias	Consejero Honorario
279	Jaime Pilasi Concha	Consejero Institucional
280	Luis Felipe Pinilla Geisse	Consejero Electivo
281	Eduardo Pizarro Valenzuela	Consejero Electivo
282	Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Consejero Institucional
283	Pedro Plaza Matute	Consejero Electivo
284	Oscar Fernando Plaza Plaza	Consejero Electivo
285	René Poblete Castaneda	Consejero Electivo
286	José Manuel Poblete Jara	Consejero Institucional

287	Andrés Polanco Cabello	Consejero Electivo
288	Juan Pablo Portales Montes	Consejero Electivo
289	Guillermo Porter Álvarez	Consejero Honorario
290	Ricardo Posada Copano	Consejero Institucional
291	Cristóbal Prado Lavín	Consejero Electivo
292	Francisco Prat Del Río	Consejero Electivo
293	Alfredo Prieto Parra	Consejero Electivo
294	Fernando Prieto Wormald	Consejero Institucional
295	Carlos Queupumil Díaz	Consejero Electivo
296	Sergio Quilodrán Muñoz	Consejero Electivo
297	Raúl Ravanal Parra	Consejero Electivo
298	Víctor Realini Saldaña	Consejero Institucional
299	Kurt Reichhard Barends	Consejero Institucional
300	Raimundo Rencoret Ríos	Consejero Electivo
301	René Rivera Alarcón	Consejero Honorario
302	Francisco Javier Rivera Mardones	Consejero Institucional
303	Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier	Consejero Electivo
304	Matías Rojas Krause	Consejero Electivo
305	Christopher Rooke Cornely	Consejero Electivo
306	Alberto Rosselot Siegmund	Consejero Honorario
307	Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro	Consejero Electivo
308	Antonio Sabugal Armijo	Consejero Electivo
309	Sergio Salas Núñez	Consejero Electivo
310	Mauricio Salinas Amaral	Consejero Electivo
311	Roberto San Martín Vargas	Consejero Electivo
312	José Manuel Sanhueza Guzmán	Consejero Electivo
313	Ignacio Santa María Mujica	Consejero Electivo
314	Ramón Santelices Tello	Consejero Electivo
315	Hugo Santuber Mas	Consejero Electivo
316	Jaime Sanz Bahamonde	Consejero Electivo
317	Ronald Scheel Bass	Consejero Electivo
318	Alfredo Schmidt Montes	Consejero Permanente
319	Jorge Schwerter Hofmann	Consejero Electivo
320	José Miguel Sciaraffia Ortega	Consejero Institucional
321	Carlos Seguel Hintz	Consejero Electivo
322	Mario Seguel Santana	Consejero Honorario

323	Claudio Hernán Sepúlveda Medina	Consejero Electivo
324	Guido Sepúlveda Navarro	Consejero Electivo
325	Orlando Sillano Zan	Consejero Institucional
326	Juan Ignacio Silva Alcalde	Consejero Permanente
327	Alfredo Silva Fernández	Consejero Institucional
328	Sergio Silva Fraser	Consejero Electivo
329	Carlos Silva Rojas	Consejero Electivo
330	Robert William Sommerhoff Hyde	Consejero Electivo
331	Felipe Eduardo Spöerer Price	Consejero Electivo
332	Helmut Stehr Wilckens	Consejero Honorario
333	José Steinsapir Medvinsky	Consejero Electivo
334	Emilio Taladriz Montecinos	Consejero Electivo
335	Carlos Tarragó Cardonne	Consejero Institucional
336	Miguel Ángel Tarragó Cardonne	Consejero Electivo
337	Eduardo Tarud Rodway	Consejero Electivo
338	Jaime Tolosa Leiva	Consejero Electivo
339	Sergio Torretti Costa	Consejero Institucional
340	Hernán Ulloa Gipoulou	Consejero Electivo
341	Hernán Uribe Weinstein	Consejero Honorario
342	Bernardo Valdés Echenique	Consejero Electivo
343	Salvador Valdés Pérez	Consejero Honorario
344	Domingo Valenzuela Durret	Consejero Electivo
345	Manuel Fernando Valenzuela Manterola	Consejero Honorario
346	Andrés Varela García	Consejero Honorario
347	Eugenio Velasco Morandé	Consejero Honorario
348	Raúl Alejandro Vernal Ormazabal	Consejero Electivo
349	María Alicia Vesperinas Barrientos	Consejero Electivo
350	Francisco Vial Bezanilla	Consejero Electivo
351	Enrique Vial Claro	Consejero Electivo
352	José Antonio Vial Vial	Consejero Electivo
353	Gustavo Vicuña Molina	Consejero Institucional
354	Gustavo Vicuña Salas	Consejero Honorario
355	Alejandro Vidal Planas	Consejero Electivo
356	Alberto Vilaplana Barberis	Consejero Electivo
357	Carlos Villablanca Hans	Consejero Electivo
358	Domingo Villanueva Arancibia	Consejero Electivo

359	Yerko Vilela Lopiz	Consejero Electivo
360	Gabriel Vives Fernández	Consejero Honorario
361	Eduardo Waissbluth Subelman	Consejero Honorario
362	Patrick Warden Michalland	Consejero Honorario
363	Robert Wörner Muxica	Consejero Institucional
364	Sergio Yakovleff Paz	Consejero Institucional
365	Ramón Yávar Bascuñán	Consejero Electivo
366	Eugenio Yrarrázaval Echeverría	Consejero Honorario
367	Carlos Zeppelin Hermosilla	Consejero Electivo



PARQUE NACIONAL HUERQUEHUE

El parque es una de las Áreas Silvestres Protegidas más antiguas del país, historia que se remonta al año 1912 cuando se crea el Parque “Benjamín Vicuña Mackenna”, llamado en un comienzo “Colico”, con 265.000 ha. de extensión, dentro de los cuales se encontraban los terrenos que ocupa actualmente.

Posteriormente, el 9 de junio de 1967 se crea oficialmente el Parque Nacional Huerquehue con una superficie actual de 12.500 ha.

Posee una gran cantidad de lagunas y lagos cordilleranos, siendo los más conocidos el Lago Chico, el Lago Verde y el Lago Toro, los cuales pueden ser visitados en un paseo de un día, caminando por un precioso sendero repleto de flora y fauna típica de la zona, desde donde se pueden apreciar hermosas vistas del Volcán Villarrica y sus alrededores.



170°

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

ACTA
CENTÉSIMA
SEXAGÉSIMA
OCTAVA REUNIÓN
DEL CONSEJO
NACIONAL

LA SERENA, 6 y 7 DE
NOVIEMBRE DE 2014

ACTA
CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G.
LA SERENA, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En La Serena, siendo las 08:45 A.M. del día jueves 6 de noviembre del año 2014, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima sexagésima octava reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Jorge Mas Figueroa, y la asistencia de los Vicepresidentes, señores Sergio Torretti Costa y Patricio Donoso Tagle; del Past Presidente, señor Daniel Hurtado Parot; del Gerente General, don Sergio Cavagnaro Santa María; y de los Consejeros Nacionales que a continuación se indican.

Asistencia:

Roberto Acevedo Aspée;
 Aquiles Acosta Walker;
 Raimundo Alemparte Pérez;
 Luis Ignacio Aliaga Andrade;
 José Ignacio Amenábar Montes;
 Iván Humberto Araos Araos;
 Pablo Argandoña Gallardo;
 Cristián Armas Morel;
 Emilio Armstrong Delpin;
 Pedro Arriagada Fica;
 Rodrigo Arrigorriaga Vial;
 Juan José Arroyo Díaz;
 Juan Pablo Aylwin Jolfre;
 Carlos Balart Gutiérrez;
 Claudio Mauricio Barros Montenegro;
 Carlos Bascou Bentjerodt;
 Hugo Bascou Letelier;
 Andrés Manuel Beca Frei;
 René Edgardo Becker Weisser;
 Alfredo Behrmann Stolzenbach;
 Blas Bellolio Rodríguez;
 Freddy Bermudez Briceño;

Víctor Bezanilla Saavedra;
 Ricardo Binder Koster;
 Cristián Boetsch Fernández;
 Patricio Eduardo Bottai Ramírez;
 Rodrigo Briceño Hola;
 Paolo Brizzi Baratta;
 Martín Bruna Valiente;
 Augusto Bruna Vargas;
 Rino Caiozzi Cantó;
 Encarnación Canalejo Saavedra;
 Francisco Cañón Canales;
 Marcelo Castagneto Arancibia;
 Cristián Cerda Briceño;
 Francisco Cerda Taverne;
 Carlos Ceruti Vicencio;
 Roberto Cerutti Stefini;
 Luis Felipe Chacón Vial;
 Gian Piero Chiappini Sanguineti;
 Adelchi Colombo Breschi;
 Lorenzo Constans Gorri;
 Álvaro Conte Lanza;
 Florencio Correa Bezanilla;
 Max Correa Rodríguez;
 Jorge Carlos Dahdal Casas-Cordero;



Javier Darraidou Díaz;
 Luis Miguel De Pablo Ruiz;
 Carlos Alberto Decombe Browne;
 Mario Francisco Del Río Ebensperger;
 Carlos Del Solar Gutiérrez;
 Félix Joaquín Díaz Grohnert;
 Gonzalo Díaz Soteras;
 Patricio Benjamín Donoso Tagle;
 Hernán Doren Lois;
 Alfredo Echavarría Figueroa;
 Bernardo Echeverría Vial;
 Carlos Erdmann Green;
 Eduardo Escala Aguirre;
 Gastón Escala Aguirre;
 Rubén Escudero Pinto;
 Félix Escudero Vargas;
 Francisco Espinoza Maibe;
 Gonzalo Alberto Falcone Benavente;
 Luis Farías Muñoz;
 Manuel Augusto Fernández Aguirre;
 Patricio Ferrer Jimó;
 Miguel Fleischmann Furth;
 Carlos Fonck Limann;
 Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza;
 Claudio Gaete Ebensperger;
 Pablo Galilea Vial;
 Jacqueline Carolina Gálvez González;
 José Miguel García Echavarrí;
 Ignacio Andrés García Maldonado;
 Fernando García-Huidobro Rodríguez;
 Francisco L. Gardilcic Rimassa;
 Raúl Gardilcic Rimassa;
 Claudio Gómez Cerda;
 Rogelio González Yáñez;
 Pedro Grau Bonet;
 Enrique Guajardo Castillo;
 Rodrigo Andrés Guarda Fisher;

Fernando Guarello De Toro;
 José Antonio Guzmán Matta;
 Jan Stephan Gysling Brinkmann;
 Fernando Herrera García;
 Armando Holzapfel Picarte;
 Máximo Honorato Álamos;
 Sergio Icaza Pérez;
 Amaya Irrarázaval Zegers;
 Fernando Jabalquinto López;
 José Alfredo Jara Valenzuela;
 Henri Germain Jaspard Enriquez;
 Carlos Jiménez Jiménez;
 Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich;
 Juan Carlos Labbé Reyes;
 Juan Santiago Larraguibel Salas;
 Fernando Lazcano Lecaros;
 Hernán Lazcano Hurtado;
 Jorge Letelier Lynch;
 Hernán Levy Arensburg;
 Miledy Llambias Abatte;
 Enrique Loeser Bravo;
 Tomislav Lolic Jacques;
 Melcon Vicente Martabid Razazi;
 Reinaldo Martín Huber;
 Vicente Martínez López;
 Luis Leonardo Maturana Jarpa;
 Roberto Matus Reyes;
 Benjamín Melus Robles;
 Alfonso Meza Ortega;
 Cristóbal Ignacio Mira Fernández;
 Sebastián Molina Villaseca;
 José Molina Armas;
 Carlos Molinare Vergara;
 Ricardo Montané Vives;
 Carlos Felipe Montero Martínez;
 Claudio Moraga Godoy;
 Jorge Morales Flores;



Roberto Morrison Yonge;
Jaime Muchnik Weinstein;
Miguel Musalem Bendeck;
Luis Felipe Navarro González;
Manuel José Navarro Vial;
Claudio Andrés Nitsche Meli;
Luis Norambuena Norambuena;
Juan Enrique Ossa Frugone;
Iñaki Otegui Minteguía;
Jorge Páez Guzmán;
César Palacios Montti;
Jorge Pantoja Cárdenas;
Óscar Parada Salinas;
Horacio Pavez Aro;
Raimundo Peñafiel Salas;
Fernando Pérez Moore;
Guillermo Pérez Infante;
Octavio Pérez Abarzúa;
Miguel Pérez Covarrubias;
Jaime Pilasi Concha;
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela;
Eduardo Pizarro Valenzuela;
Oscar Fernando Plaza Plaza;
Pedro Plaza Matute;
José Manuel Poblete Jara;
René Poblete Castaneda;
Guillermo Porter Álvarez;
Ricardo Posada Copano;
Cristóbal Prado Lavín;
Francisco Prat Del Río;
Fernando Prieto Wormald;
Carlos Queupumil Díaz;
Sergio Quilodrán Muñoz;
Raimundo Rencoret Ríos;
Francisco Javier Rivera Mardones;
René Rivera Alarcón;

Antonio Sabugal Armijo;
Sergio Salas Núñez;
Mauricio Salinas Amaral;
Roberto San Martín Vargas;
Ignacio Santa María Mujica;
Hugo Santuber Mas;
Jaime Sanz Bahamonde;
Ronald Scheel Bass;
Jorge Schwerter Hofmann;
José Miguel Sciaraffia Ortega;
Carlos Seguel Hintz;
Claudio Hernán Sepúlveda Medina;
Guido Sepúlveda Navarro;
Orlando Sillano Zan;
Sergio Silva Fraser;
Carlos Silva Rojas;
Robert William Sommerhoff Hyde;
Carlos Tarragó Cardonne;
Miguel Ángel Tarragó Cardonne;
Eduardo Tarud Rodway;
Bernardo Valdés Echenique;
Manuel Fernando Valenzuela Manterola;
Arsenio Vallverdú Durán;
Andrés Varela García;
Raúl Alejandro Vernal Ormazabal;
Enrique Vial Claro;
Francisco Vial Bezanilla;
Leonardo José Vildósola Bardi;
Domingo Villanueva Arancibia;
Yerko Villela Lopizic;
Gabriel Vives Fernández;
Eduardo Waissbluth Subelman;
Robert Worner Muxica;
Ramón Yávar Bascuñán;
Carlos Zeppelin Hermosilla.

Excusas:

José Aldana Muñoz;
 Edward Andersen Muñoz;
 Juan Carlos Antúnez Guerra;
 Andrés Arriagada Laisle;
 Augusto Bellolio Casaccia;
 Paulo Felipe Bezanilla Saavedra;
 Edgar Bogolasky Sack;
 Eduardo Borlone Domínguez;
 Domingo Antonio Bustos Nome;
 Marcos Camsen Schapira;
 Mauricio Carvajal Fernández;
 Alberto Collados Baines;
 Javier Cordero Diez;
 Sergio Correa Del Río;
 Gerardo Corssen Macchiavello;
 Leonardo Daneri Jones;
 Álvaro Sandro Daneri Jones;
 Teófilo De La Cerda Soto;
 Hernán Del Canto Garrao;
 Mario Adolfo Díaz Muñoz;
 Lorenzo Andrés Dubois Enriquez;
 Hernán Echaurren Vial;
 Fernando Echeverría Vial;
 Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle;
 Nelson Espinoza Chacur;
 Alberto Etchegaray Aubry;
 Mario Fava Fuentealba;
 Waldo Fernández Sanhueza;
 Guillermo Flores Gálmez;
 Marcelo Fuentes Gattavara;
 Mariano Galdames Montenegro;
 Francisco Javier Galleguillos Pizarro;
 Arturo Gana De Landa;
 Francisco Ghisolfo Olmedo;

Gerardo Godoy Labrín;
 Claudio Ricardo González Valenzuela;
 Carlos González Cortés;
 Horacio A. Grez Prado;
 Eusebio Gutiérrez Aravena;
 Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk;
 Víctor Manuel Jarpa Riveros;
 Juan Francisco Jiménez Parada;
 José Ramón Jottar Awad;
 Carlos Lagos Aguilera;
 Ariel Larenas Del Valle;
 Eduardo Larrabe Lucero;
 Pelayo Larrain Aspillaga;
 Jacqueline Leiva Jurac;
 Percival Linacre Ríos;
 Benjamín Lira De La Jara;
 Enrique Loehnert Coster;
 Leopoldo Lorenzini Teperman;
 Juan Mackenna Iñiguez;
 Barham Madain Ayub;
 José Miguel Martabid Razazi;
 Ignacio Martin Tarud;
 Sergio Melo San Juan;
 Patricio Mena Barros;
 Mauricio Minck Trombert;
 Eduardo Minder Hetz;
 Germán Molina Morel;
 Erwin Müller Rolack;
 Nelson Murúa Polanco;
 Luis Nario Matus;
 Ricardo Nicolau Del Roure García De Castro;
 Luis Olivares Pinto;
 Pedro Pablo Olivera Urrutia;
 Javier Ovalle Letelier;
 Italo Ozzano Cabezón;
 Héctor Palma Rojas;



Enrique Pampaloni Moraga;
Horacio Pavez García;
Patricio Pavez Soto;
Juan Pablo Peña Puig;
Carlos Pérez Yubero;
Fernando Pérez De Arce Larenas;
Andrés Polanco Cabello;
Juan Pablo Portales Montes;
Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier;
Vilma Clementina Rojas Patiño;
Matías Rojas Krause;
Herman Rojas Zúñiga;
Alberto Rosselot Siegmund;
Miguel Angel Ruiz-Tagle Alfaro;
José Manuel Sanhueza Guzmán;
Ramón Santelices Tello;
Alfredo Schmidt Montes;

Mario Seguel Santana;
José Alfredo Silva Fernández;
Juan Ignacio Silva Alcalde;
Felipe Eduardo Spoerer Price;
Helmut Stehr Wilckens;
Emilio Taladriz Montecinos;
Jaime Tolosa Leiva;
Carlos Torres Gajardo;
Hernán Uribe Weinstein;
Domingo Valenzuela Durret;
Gustavo Vicuña Molina;
Gustavo Vicuña Salas;
Alejandro Vidal Planas;
Juan Carlos Villarroel Buscaglione;
Alex Wagemann Farfán;
Patrick Warden Michalland;
Sergio Yakovleff Paz.





DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE, DON MAX CORREA RODRÍGUEZ.

Sergio Cavagnaro recuerda a los asistentes que, en el pasado Consejo Nacional N° 167, de 28 de agosto de 2014, correspondía, por primera vez en la historia de la CChC, elegir a tres Vicepresidentes para integrar la Mesa Directiva Nacional.

Sin embargo, ante la declinación de uno de los candidatos, la que fue debidamente comunicada, se asumió el compromiso de iniciar, de inmediato, la búsqueda de una persona que reuniera las características requeridas para integrar la Mesa Directiva Nacional, compuesta por los señores Jorge Mas Figueroa, Sergio Torretti Costa y Patricio Donoso Tagle. Como resultado de dicho cometido, don Max Correa Rodríguez aceptó emprender este desafío.

De esta forma, conforme a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo cuarto en concordancia con el artículo sexagésimo de los Estatutos de la CChC, se somete a la aprobación del Consejo Nacional la designación del señor Max Correa Rodríguez, como Director de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., quien pasará a formar parte de la Mesa Directiva Nacional, en calidad de Vicepresidente.

El Consejo da por aprobada la designación propuesta, por lo cual, a contar de este momento, el señor Max Correa Rodríguez asume en pleno el cargo de Vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción A.G.

PALABRAS DE BIENVENIDA DE DON FREDDY BERMÚDEZ BRICEÑO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA SERENA.

El señor Bermúdez comienza su intervención realizando una reflexión de seguridad.

Luego, en nombre de la CChC La Serena, da la bienvenida a los socios, consejeros nacionales y colaboradores de la Cámara, saludando, especialmente, a los integrantes de la Mesa Directiva Nacional.

Enseguida, se refiere a los cuatro ejes estratégicos de la CChC: Voz Cámara Potente y Creíble, Consolidación de la Acción Gremial, Fuerte Acción Social para Trabajadores de Empresas Socias y sus Familias y Seguridad Laboral, deteniéndose en las acciones y desafíos que cada uno de éstos representan, concluyendo su presentación agradeciendo a los asistentes.

Finalmente, se invita a la audiencia a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del destacado Consejero Nacional y miembro activo del Grupo Alerce, don Jaime Grossman Schilmann, quien se hubiere desempeñado, desde el año 1961, como Consejero regional, Presidente Regional, Director Nacional, Director Zonal y Director de varias entidades que integran la Red Social.



PALABRAS DE APERTURA, JORGE MAS FIGUEROA.

Don Jorge Mas, junto con agradecer la hospitalidad y acogida de Freddy Bermúdez, de todos los socios y de los colaboradores de CChC La Serena, da inicio al Consejo Nacional, afirmando que éste es la máxima instancia gremial de reflexión y toma de decisiones.

Conforme a lo acordado en el pasado Consejo, que tuvo lugar en Punta Arenas, la Mesa Directiva Nacional ha propiciado que esta actividad trate temas 100% gremiales, definiendo como focos centrales el compartir conocimientos, efectuar análisis y adoptar definiciones en cada una de las áreas que conforman la industria de la Construcción.

Como consecuencia de lo anterior, se refiere a los temas que serán abordados en esta oportunidad, indicando que los comités de Vivienda, Inmobiliario, Concesiones y Obras de Infraestructura Pública, a través de sus Presidentes, y los comités de Proveedores, Industriales y Especialidades, por medio de una

presentación conjunta, expondrán sobre la situación actual de sus respectivos sectores, deteniéndose en los temas críticos que deben ser abordados por el gremio. Asimismo, el ex presidente de la CChC, señor Gastón Escala, presentará los principales lineamientos y desafíos de la Visión de Futuro CChC para el período 2014-2019.

Asimismo, sostiene que son tres los pilares fundamentales para cumplir con el rol gremial. El primero de ellos es efectuar un seguimiento a las necesidades y problemas de las empresas socias de la CChC. El segundo es ejecutar una gestión participativa y unitaria, que coordine el análisis, elaboración de estrategias y planes del quehacer gremial. Y el tercero, es contar con Posiciones Cámara, desarrolladas y fundadas.

Finalmente, indica que, la forma de trabajo planteada, contribuirá a que la Cámara esté a la altura de lo que el país necesita y demanda.

Aprobación del Acta.

El Consejo Nacional aprueba el Acta de la reunión número 167, celebrada en la ciudad de Santiago el día 28 de agosto del año en curso, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Gerente General de la institución y por los Consejeros designados al efecto, la señora Jacqueline Gálvez González y el señor Jaime Tolosa Leiva.

Firmantes del Acta.

Se acuerda designar a los señores Antonio Sabugal Armijo y Gabriel Vives Fernández para que, junto con el Presidente y al Gerente General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor René Lardinois Medina, y en su reemplazo, al abogado don Gonzalo Bustos Carbone, para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.





ENTREGA DE INFORME SOBRE “VISIÓN DE FUTURO CChC 2014/2019”, EFECTUADA POR EL EX PRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR GASTÓN ESCALA AGUIRRE.

El señor Escala comienza su presentación indicando que este trabajo nace en el Consejo Nacional de Punta Arenas del año 2013, siendo realizado por un grupo conformado por socios de regiones, integrantes del Directorio, ex Presidentes y Gerentes de la Administración CChC.

El documento “Visión de Futuro CChC 2014/2019” fue revisado y aprobado en diversas instancias - Mesa Directiva Nacional, Directorio y Consejo Consultivo – para ahora ser presentado ante los Consejeros.

La Visión de Futuro aborda dos grandes temáticas. La primera de ellas es el compromiso de la CChC con el desarrollo del país, contribuyendo al bienestar de las personas, la que, a su vez, se subdivide en dos ámbitos: a) Contribuir al bienestar del país y las personas, mediante un desarrollo sostenible; b) Contribuir en la generación de políticas públicas. La segunda de estas temáticas es el compromiso de la CChC con el desarrollo de la industria de la construcción la que, a su turno, se subdivide en tres ámbitos a) Fortalecimiento de la organización gremial nacional; b) Promoción de la industria de la construcción; c) Sostenibilidad empresarial.

Luego, se detiene en cada uno de los ámbitos antes señalados. En relación con la contribución al bienestar del país y las personas, mediante un desarrollo sostenible, indica que a través de éste se persigue, por una parte, proponer estrategias para que el país responda, con eficiencia y prontitud, a las diversas necesidades de la sociedad, fortaleciendo la iniciativa privada, el emprendimiento y la innovación, donde la actividad empresarial y el empresariado tengan un rol central, a través de alianzas público-privadas, y por otra, velar por el desarrollo integral de las personas, con énfasis de una educación técnica de excelencia, configurando un modelo educacional y de capacitación.

Sobre a la tarea de contribuir en la generación de políticas públicas, afirma que aquello se pretende alcanzar a través de cuatro formas de colaboración con las autoridades y líderes de opinión. La primera dice relación con la creación del Consejo de Política e Infraestructura, CPI, consagrado al desarrollo de la infraestructura en Chile, presidido por el past Presidente, Daniel Hurtado, e integrado por destacados socios, colaboradores **CChC**, entidades gremiales y académicas, ex ministros de obras públicas, ex ministros de vivienda y ex presidentes de la República. Este consejo pretende efectuar un seguimiento a todas las obras de infraestructura pública desarrolladas a lo largo del país, que trascienda los períodos de cuatro años de cada Gobierno. La segunda forma de colaboración, obedece a que la **CChC** proponga políticas públicas, participando en la discusión y formulación de éstas, colocando énfasis en: infraestructura, energía, descentralización, barrio y ciudad e institucionalidad. Este cometido ya se ha venido concretando, a través de la participación, de la **CChC**, tanto en la Comisión Presidencial que elaboró la Política Nacional de Desarrollo Urbano, como en el Consejo Nacional de Descentralización. La tercera de estas medidas, reza en que la Cámara sea un agente activo en la evaluación y seguimiento eficaz y eficiente de las políticas públicas. Para este efecto, se prevé generar alianzas estratégicas formales, de corto y largo plazo, con instituciones externas a la **CChC**, que tengan por vocación este objetivo. Por último, la cuarta forma de colaboración corresponde a impulsar, con propuestas y acciones concretas, el crecimiento equilibrado del país, mediante una efectiva descentralización y desarrollo de las regiones.

En lo relativo, al fortalecimiento de la organización gremial nacional, indica que se han definido tres líneas de acción. Primero, potenciar un gremio participativo, nacional e integrado, por medio de la identificación de las necesidades y demandas de los socios y la segmentación de éstos. Segundo, mejorar la oferta de valor para los socios, mediante una eficiente gestión de sus recursos. Tercero, ser ejemplos de gestión interna del manejo eficiente de los recursos.

Respecto de la promoción de la industria de la construcción, señala que aquello se pretende alcanzar, por una parte, a través de la profundización del posicionamiento de la **CChC** como líder de opinión, promoviendo y prestigiando la actividad empresarial y resaltando el quehacer social efectuado durante estos sesenta años, y, por otra, por medio del fortalecimiento de las relaciones con las autoridades, líderes de opinión y público de interés, entregando posiciones fundadas ante instancias de autoridades y empresariales.

Por su parte, en el ámbito de sostenibilidad empresarial, se ha definido posicionar a la Cámara como: impulsora del desarrollo sostenible (comunidad, medio ambiente, proveedores, ética empresarial, relación con clientes, trabajadores y la comunidad); impulsora de un comportamiento ético (Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción); motor del mejoramiento de la industria, siendo un articulador entre la empresa, la academia, los entes normativos.

Finalmente, informa que, en conjunto con la Mesa Directiva Nacional, el Gerente General y el Gerente de Estudios, se ha definido elaborar una matriz de riesgos derivada de las reformas tributaria, laboral y educacional. Asimismo, el Presidente de la **CChC** ha manifestado su interés en que se delinee la visión de futuro de la **CChC** a 15 ó 20 años plazo.

EXPOSICIÓN SOBRE “VISIÓN DE ESTADO ACTUAL Y DESAFÍOS DE LA VIVIENDA PÚBLICA”, EFECTUADA POR EL PAST PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIVIENDA, SEÑOR RICARDO POSADA COPANO.

El Past Presidente del Comité de Vivienda, señor Ricardo Posada, comienza su exposición agradeciendo al actual Presidente de dicho comité, señor Guillermo Pérez, quien lo honró con la tarea de realizar esta presentación.

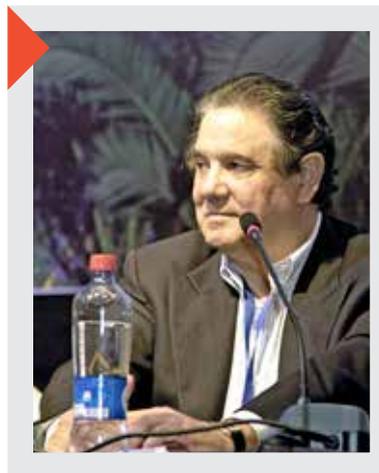
Señala que dividirá su exposición en dos grandes temas: presupuesto asignado para el año 2015 a la cartera de vivienda y actuales problemáticas que afectan a este sector y sus posibles soluciones.

Sobre el primero de éstos puntos, indica que el presupuesto asciende a 1.600 millones de pesos, de los cuales el 66% del mismo, equivalente a 47 millones de unidades de fomento, corresponde a viviendas del Decreto N°01, Decreto N° 49 y PPF, lo cual significa un crecimiento de un 17,5 % respecto del año anterior. Estima que la razón de este crecimiento se debe a que, los montos utilizados en el año 2014 para ejecutar proyectos de vivienda, provinieron, principalmente, de presupuesto extraordinario del ministerio.

En relación con el presupuesto de subsidios ligados al Decreto Supremo N° 01, muestra un cuadro comparativo de los montos asignados entre los años 2011 y 2014, haciendo una división entre los que se encuentran otorgados, pagados y por pagar, en los títulos relativos a viviendas usadas, casas de hasta UF 1.000 (que se espera sean hasta UF 1.400) y casas de hasta UF 2.000 y en zonas extremas hasta UF 2.200. Otro tanto, informa sobre los subsidios ligados al Decreto Supremo N° 49, en donde se evidencia que, una gran cantidad de éstos, no han sido cancelados, lo que indica una deficiencia en la ejecución, por parte del ministerio, cuestión bastante preocupante. Luego, divide el presupuesto en cuatro ámbitos - vivienda, barrio, ciudad y gestión interna - remarcando que, en cada uno de éstos ítems, hay incrementos respecto del año anterior, sobre todo en vivienda de un 19,6%. Destaca los proyectos de ciclovías y el ensanchamiento de avenidas, anunciado por el Gobierno.

Continúa expresando que los propósitos y ejes más importantes, informados por el Gobierno, sobre los cuales se basa el presupuesto, son la equidad humana, la integración social y la diversificación, ampliación y mejora al acceso a la vivienda para familias vulnerables y de sectores medios, temas, todos, altamente complejos, sobre los cuales la Cámara ha efectuado diversas propuestas y análisis.

Sobre la segunda parte de su presentación, relativa a actuales problemáticas que afectan a este sector y sus posibles soluciones, sostiene que en lo que se refiere a la mejora al acceso a la vivienda para familias vulnerables y de sectores medios, el Gobierno plantea financiar fondos solidarios del Decreto Supremo N° 49, idea que estima difícil de implementar, puesto que existen gran variedad de soluciones. Recuerda los problemas sufridos, a propósito del terremoto, referentes al sitio propio y la falta de disponibilidad de contar



con mano de obra necesaria para la ejecución de los proyectos, debido a la alta burocracia asociada a estos temas. Agrega que, otros problemas complejos son los proyectos desfinanciados, la gestión deficiente que realiza el ministerio, y las políticas de incentivo al ahorro sin que exista una cultura que la sustente.

Luego, enuncia algunas medidas que sería conveniente implementar en este ámbito: ampliar los beneficios hipotecarios, premiando al “buen pagador”, solución propuesta por el gremio al ejecutivo, la que ya ha sido implementada con éxito en otros países; extensión del seguro de cesantía, a los beneficiarios de los subsidios, por todo el período en que su deuda esté vigente; entrega de subsidios de aranceles en la modalidad de construcción en sitio propio, propuesta que está siendo analizada por el gremio, a través de un estudio efectuado por la consultora Consul.

Enseguida, puntualmente respecto del Decreto Supremo N°49, se refiere a los siguientes puntos: no aplicación de los subsidios (entre el año 2012 y 2013 no fueron aplicados 16.000 subsidios y, hasta la fecha, hay 28.000 sin aplicar); aumento de los subsidios de UF 180 para reformulación de proyectos; formación de comisión especial CChC, para analizar modificación al Decreto Supremo N°49, que implica un aumento en los subsidios y la burocracia asociada.

Asimismo, indica que se ha trabajado, en conjunto, con el MINVU para la agilización de proyectos de pavimentación y aguas lluvias, respecto de los cuales, sostiene que es vital contar con protocolos de aprobación y ejecución, para que éstos no sean aplazados en el tiempo. Además, se ha sugerido al ejecutivo la tercerización de inspecciones, lo que implica un cambio en la normativa vigente.



Sobre el Decreto Supremo N° 01, orientado a entregar subsidios a sectores económicos medios y emergentes, afirma que también se evidencia un gran número de éstos sin aplicar. 9.000 en el año 2011, 16.000 en el año 2012 y 35.000 en el año 2013. La razón de aquello, la atribuye a que los subsidios son otorgados a personas con muy bajo puntaje, que no tienen acceso al crédito. De esta forma, se está trabajando con el Gobierno para resolver lo anterior.

También, la Cámara está abordando, con la ayuda de Consul, medios para entregar acceso a la vivienda a los trabajadores de la construcción. Por lo anterior, se están buscando fórmulas –tales como el subsidio al dividendo, el subsidio a la originación (bancos), subsidio a la administración, el seguro de remate durante todo el préstamo - , con el Ministerio y el Banco Estado, que permitan a nuestros trabajadores, obtener créditos bancarios, los que sumados al subsidio, posibilitarían acceder a viviendas del título 1.

Otro problema que aqueja al sector es la falta de suelo para la construcción de viviendas que, pese a la reforma del Plan Regulador Metropolitano, no está siendo bien gestionado. Lo anterior, sumado a la ley que retrotrae las afectaciones de utilidad pública, genera incertidumbre para el desarrollo de estas materias. Enfatiza en el hecho que las Municipalidades tendrán seis meses para determinar qué van a desafectar, quedando el suelo restante susceptible de ser expropiado. Para estos efectos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a previsto transferir recursos a los municipios en donde existan familias con subsidios sin aplicar por falta de proyectos, de terrenos y de empresas constructoras que los ejecuten. Por su parte, el Ministerio de Bienes Nacionales, para apoyar la solución de esta problemática, ha dicho que transferirá terrenos a títulos no onerosos.

En otro ámbito de acción, la **CChC** presentó, ante el Tribunal de Libre Competencia, una solicitud de recomendación normativa, con el objeto de fomentar la competencia en la oferta de servicios asociados al suministro de energía eléctrica, temática que ha suscitado varios problemas para el sector, puesto que las empresas eléctricas incurren en atrasos en la prestación de los servicios, no entregan presupuestos y no permiten contratar los servicios con terceros. En esta misma línea, la Cámara encargó la elaboración de un estudio para efectuar un diagnóstico respecto de los fondos reembolsables emitidos por las empresas sanitarias, los cuales no se pueden transar en el mercado.

Concluyendo su presentación, el Past Presidente del Comité de Vivienda afirma que, los actuales instrumentos de política habitacional, no constituyen una real herramienta de activación para el sector, la que comienza a avizorar una grave situación de paralización. Hay retraso en la tramitación de las modificaciones a los Decretos Supremos N°s 49 y 01; pues no hay un conocimiento oportuno de los proyectos de ley sobre los cuales trabaja actualmente el Gobierno; hay falta de suelo, lo que hace que los proyectos sean caros, tornándose inviables; los niveles de burocracia en la generación y ejecución de proyectos son cada vez más altos; las boletas de garantías exigidas por las autoridades a veces superar el valor total de los proyectos; y, finalmente, existe un gran problema de financiamiento, puesto que muchas familias, beneficiadas con subsidios, no pueden utilizarlos, ya que no tienen acceso a tomar créditos en la banca. De esta forma, finaliza afirmando que todas estas problemáticas recién planteadas, están siendo discutidas con el Gobierno, con el objeto de poder arribar a soluciones reales, que sean capaces de subsanarlas.



EXPOSICIÓN SOBRE “ESTADO ACTUAL Y DESAFÍOS DE LA VIVIENDA PRIVADA”, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INMOBILIARIO, SEÑOR CRISTIÁN ARMAS MOREL.

El Presidente del Comité de Inmobiliario, señor Cristián Armas, comienza su exposición refiriéndose a la paradoja inmobiliaria y las razones que la motivan. Indica que, pese a la caída en la venta de otros rubros de la producción y el comercio, la venta de bienes inmuebles no ha decaído ostensiblemente y los precios van al alza. La razón de este fenómeno la atribuye al nefasto sistema de planificación urbana imperante, el que denomina que es “por feudos” - municipios -, no pudiendo implementarse un sistema de centralizado, más eficiente y moderno.

Enseguida, da cuenta de la encuesta aplicada en la Semana Inmobiliaria, a 134 empresas, respecto de cómo creen se comportará el sector durante el año 2015. En términos generales, señala que se percibe que las expectativas de ventas de las empresas son iguales que las del 2014; que el tramo más dinámico será el de viviendas entre UF 2.000 y UF 3.000; que habrá más dificultades para acceder a financiamiento bancario; que la reforma tributaria afectará significativamente a las empresas inmobiliarias; que disminuirá la demanda por viviendas; que el costo de la mano de obra e insumos se mantendrán y que el precio del suelo y el de las viviendas aumentará respecto del 2014; que la gestión de los organismos públicos ha empeorado; que el principal problema que enfrentan las empresas inmobiliarias es la falta de suelo y la burocracia de los organismos públicos.

Luego, se refiere a los siguientes temas de contingencia para el sector inmobiliario: Certeza jurídica de permisos de edificación. Sobre éste punto señala que, en general, el permiso de construcción en Chile vale. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, se está judicializando la validez de los mismos, so pretexto de conseguir la paralización o modificación de los proyectos, cuestión que implica costos financieros y de tiempo, que pueden tornar inviable un desarrollo. De allí, que la CChC encargase la elaboración de estudios, a dos connotados juristas, Olga Feliú y Arturo Fermandois, con el objeto que entregaran su opinión fundada en estas materias; Política Urbana y de Ciudad. En relación a este tema, informa que el ex Presidente Piñera formó un grupo de trabajo para modificar la política de desarrollo urbano, en donde se pretende que ahora sea el Intendente Regional la autoridad llamada a planificar estos temas, dejando de ser los alcaldes los que hacen los planos reguladores, cuestión que se espera influya, positivamente, en alcanzar la integración social; Efectos de la Reforma Tributaria; Agenda Modernizadora y Antiburocracia. Señala que, en promedio, una obra se demora siete meses en ser recepcionada, debido a todos los requisitos burocráticos que es necesario cumplir. Indica que Chile se encuentra muy atrasado en este tema en comparación con sus pares en Latinoamérica y en la OCDE. Para estos efectos, la Cámara encargó la elaboración de un estudio; Autorregulación. Sobre este tema sostiene que es necesario entregar más información a los clientes, cumplir con las prácticas asociadas al programa Buen Constructor y autorregularse, de modo de impedir que legislaciones extremadamente rígidas sean exigidas al sector en lo sucesivo; Proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público. En relación a este tema destaca el trabajo que ha efectuado la CChC en

el seguimiento de este proyecto ante el Congreso Nacional, el que se espera, sea finalmente aprobado en marzo de 2016. Indica que el cambio más significativo, es que todos los fondos entregados por las empresas para mitigar el impacto que generarán sus proyectos irán en beneficio directo de la zona geográfica directamente afectada; Proyecto de Ley que Modifica la LGUC en Materia de Afectaciones de Utilidad Pública de los Planes Reguladores; Tensores; Normativa Térmica, Acústica y sobre Suelo Salino; Prevención de Riesgos.

EXPOSICIÓN SOBRE “DESAFÍOS Y EXPECTATIVAS PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL 2015”, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA, SEÑOR EDUARDO PIZARRO VALENZUELA.



El Presidente del Comité de Infraestructura Pública, señor Eduardo Pizarro, comienza su exposición agradeciendo a la Mesa Directiva Nacional por la oportunidad de poder efectuar esta presentación, la que pretende plantear las principales problemáticas vinculadas a la infraestructura pública.

Comienza la misma, refiriéndose al presupuesto asignado para el año 2015 a la cartera de infraestructura del actual gobierno, el cual experimentó un incremento del 13,4% respecto del año anterior, estando enfocado, principalmente, en la ejecución de proyectos de conectividad marítima, terrestre y aérea, tales como el de la ruta Austral y la conectividad con Chiloé. En relación con el Fondo Nacional de desarrollo Regional, sostiene que éste contará con US\$1.600 millones adicionales. Sobre el arrastre presupuestario, indica que para noviembre de 2015 se estima que sea de un 60%.

Luego, plantea la principales problemáticas del sector de infraestructura pública: Sistema de Incentivos ligado al cumplimiento de metas que rige a los funcionarios del sector público. Indica que los funcionarios públicos se ven estimulados a no ejecutar contratos que dificulten el cumplimiento presupuestario, destinando dichos recursos a otros contratos que no sufran este tipo de inconvenientes, con el objeto de obtener dichos incentivos; Gestión de Cobranza. Sobre este punto indica que no se efectúan los reajustes reglamentarios, a los cuales tienen derecho los contratistas. Asimismo, existe una demora excesiva en el procedimiento de aceptación de órdenes de ejecución inmediata, en la devolución de boletas de canje de retenciones, en la liquidación de contratos, debiendo, consecuentemente, mantener vigentes las boletas de garantías; Participación de Empresas Extranjeras. Recuerda que, a través de la Resolución N° 171, de 2002, de la Dirección General de Obras Públicas, se permitió que las empresas extranjeras que fueren autorizadas a participar en un registro especial o hubiesen sido invitadas a participar en un licitación privada del Ministerio, podrían concurrir en cualquier licitación de contrato de obra pública sin necesidad de estar inscritos, previamente, en el registro de contratistas, situación que ha posibilitado que se presenten ofertas temerarias, por parte de las mismas. Este hecho constituye una vulneración al principio de igualdad de los oferentes, en perjuicio de los contratistas nacionales. Además, agrega el hecho de que como estas empresas no deben acreditar patrimonio en Chile, se van del país dejando una secuela de deudas a su haber; Reformas Tributaria y Laboral. El sector prevé que éstas redunden en un encarecimiento de las obras, por un aumento de la mano de obra, cuestión que deberá ser absorbida por los mandantes; Medidas de Reactivación del Sector. El gremio ha planteado a la autoridad que se implemente el pago de anticipos para los llamados a licitación, para que de esta forma la Banca disminuya las barreras para otorgar boletas de garantía y créditos a las empresas contratistas; Mejora en la Calidad de los Proyectos de Ingeniería. Respecto de ellos se ha solicitado al Gobierno entregue los terrenos idóneos, que permitan ejecutarlos disponiendo de la faja fiscal señalada en los paños, cuestión que no ocurre en la práctica; Pólizas de Seguro. El gremio estima que debe generalizarse el uso de estos instrumentos para caucionar el fiel cumplimiento del contrato durante toda la licitación, extendiendo su uso a los convenios de los GORE con las Unidades Técnicas. Resolución Temprana de Controversias. Se insiste en la utilización de estos mecanismos, debiendo acotar los plazos de resolución a un mes; Sistema de Reajuste Polinómico. Se estima que este debe ser restituido y deber ser obligatorio, con el objeto de mantener el equilibrio económico entre las partes, ya que los insumos son objeto de variaciones impredecibles durante la ejecución del contrato; Expropiaciones. Los atrasos y mayores costos que deben afrontar los contratistas por este motivo no son reconocidos por la autoridad; Realidades Locales. Situaciones como atentados acontecidos en la Araucanía y falta de disponibilidad de mano de obra local no son atendidas por la autoridad al momento de aplicar multas por retrasos de ejecución.

Concluyendo su presentación, expresa que se ha logrado un trabajo fluido y constante con las autoridades, con miras a efectuar modificaciones al Decreto Supremo N° 75 que regula los contratos de obras públicas, como asimismo, el del Decreto Supremo N° 1093, Reglamento de Montos, el que contiene artículos expropiatorios que obligan a los contratistas a asumir el valor de obras extraordinarias y de obras necesarias que no tengan el consentimiento de la autoridad.





EXPOSICIÓN SOBRE “ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR CONCESIONES PARA EL 2015”, EFECTUADA POR EL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONCESIONES, SEÑOR LUIS MIGUEL DE PABLO.

El Primer Vicepresidente del Comité de Concesiones, señor Luis Miguel De Pablo, comienza su exposición sobre el estado actual y perspectivas del sector de concesiones para el 2015, señalando que la cartera de inversión en licitaciones, proyectada por el Ministerio de Obras Públicas, para el año 2014, asciende a US\$929 millones y para el 2015 a US\$2.316 millones, cuestión que no es reflejo de la realidad, puesto que, hasta la fecha, no se han realizado licitaciones. Se espera la del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, por US\$700 millones, cuya oferta fue postergada al 30 de diciembre. Sobre el año 2015, afirma que se incluyen una serie de obras que se estima no van a ser licitadas.

Luego, señala que los proyectos previstos para el 2014 y no licitados son: Ruta G-21 acceso a centros de sky Farellones y Valle Nevado, Complejo Fronterizo Los Libertadores, Conexión vial Melipilla/La Fruta y la Relicitación del Aeropuerto Merino Benítez. Sólo se encuentra adjudicado un proyecto licitado el año 2013, que corresponde al Puente Industrial sobre el Bío Bío, por US\$214 millones.

Con el objeto de, por una parte, resolver el problemas de congestión de actuales concesiones, las que fueron licitadas con miras a proveer de infraestructura vial y no de servicios, y por otra, el de revertir el efecto acti-cíclico de la actividad, plantea como posible solución la licitación de upgrades de concesiones actuales en explotación, que permiten negociar a través de trato directo con el MOP.

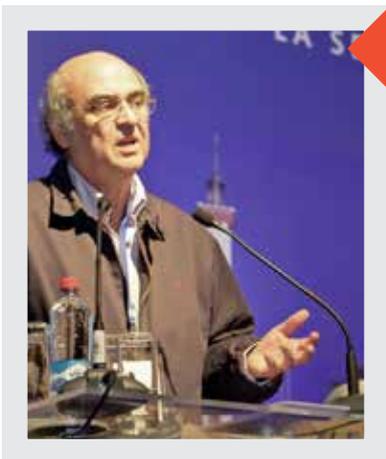
Enseguida, indica que los proyectos que se prevé licitar para el año 2015 son: Embalse Punilla, Relicitación ruta Nogales Puchuncaví, Aeropuertos Carriel Sur y Diego Aracena, Ruta 66 (Camino la Fruta), Ruta Nahuelbuta, Relicitación Túnel El Melón, Teleférico Bicentenario, Vespucio Oriente (tramo Príncipe de Gales/Grecia) y Conexión Ruta 68/78.

Sobre el impacto de los anuncios de reforma tributaria y laboral en el sector, estima que aquello repercutirá negativamente, puesto que implicará un aumento en los costos, que serán traspasados a los precios, como asimismo, problemas para proveer de servicios básicos en caso de huelgas, acarreado una mayor automatización de los sistemas.

Continuando su presentación, plantea cuáles son medidas que debiesen ser implementadas para activar la inversión privada, destacando: fortalecimiento de confianza en el sistema de concesiones; Mejora de institucionalidad a través de la creación de la Agencia de Concesiones y de la contratación de más profesionales; Perfeccionamiento de Ley de Concesiones, poniendo énfasis en aumentar las iniciativas privadas. La Cámara y COPSA han trabajado junto al MOP en un reglamento en este sentido; Perfeccionamiento de la Ley de Financiamiento como herramienta de impulso al desarrollo; Posicionamiento de la industria frente a la opinión pública, trabajo que debe hacerse en conjunto con el MOP y COPSA; Reincorporar al sistema de concesiones a los hospitales e incorporar, a dicho sistema, el área educación, plantas desalinizadoras, embalses y energía; Reforzar como medida contracíclica, la inversión de infraestructura; Apoyar la iniciativa del desarrollo de líneas del Metro, a través de concesiones, idea planteada, recientemente, por la Presidenta de la República.

En cuanto a la proyección sectorial a mediano plazo, 2016/2020, se prevé la materialización de 15 proyectos con una inversión aproximada de US\$4.531 millones, entre los cuales destaca a los siguientes: Autopista Metropolitana Puerto Montt; Autopista Santiago/Valparaíso/Marga-Marga/Quillota; Autopista Costanera Central.

Concluyendo su presentación, realiza una propuesta de cuáles debiesen ser las acciones de corto y mediano plazo a realizar, nombrando las siguientes: Impulsar las concesiones con miras a obtener una mejor infraestructura y que sirva como herramienta anticíclica; Apoyar al MOP en el cumplimiento de su cartera; Desarrollo de campaña comunicacional que resalte las bondades del sistemas de concesiones; Elaborar estudios con universidades que muestren la necesidad de contar con infraestructura; Apoyar a las autoridades y perfeccionar el desarrollo de la industria, por ejemplo, a través de la creación de una Agencia o Dirección General, que lidere estos temas, el perfeccionamiento de el financiamiento urbano compartido y el fortalecimiento de las alianzas público/privadas.



EXPOSICIÓN SOBRE “REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL E INQUIETUDES DEL SECTOR DE CONTRATISTAS GENERALES PARA EL 2015”, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES, SEÑOR JORGE SCHWERTER HOFMANN.

El Presidente del Comité de Contratistas Generales, señor Jorge Schwerter Hofmann, comienza su exposición refiriéndose al encargo recibido del Presidente de la CChC, en orden a establecer el estado actual e inquietudes que enfrenta el sector al cual representa.

Tras una reunión de los Consejeros se definió referirse, en esta oportunidad tanto al contexto del Comité y los temas que serán trabajados, en este período por ellos, en forma interna y en el gremio.

Sobre el contexto, el señor Schwerter primero describe la composición de su Comité, la que cuenta con representantes de empresas de ingeniería y de construcción las que evalúan, estudian, diseñan y ejecutan obras de infraestructura privada, de edificación, habitacionales, de obras públicas y de obras industriales, cuyos principales mandantes son Codelco, la minería privada, los ministerios, las compañías eléctricas, el retail, las empresas de ferrocarriles, Metro, las empresas pesqueras, de celulosa, industriales, etc. Teniendo en vista esta variedad, es que el Comité se avocó a la tarea de definir una planificación estratégica que le permitiera hacer frente a los requerimientos exigidos por el sector. De allí, es que, sobre la base de la Misión, Visión, Estatutos, Reglamentos, Códigos y Guías de Buenas Prácticas y la Plataforma Social, de la CChC, es que se identificaron cuatro temas estratégicos a desarrollar. Estos son: Buenas Prácticas para lograr que las empresas socias sean sostenibles; Relación Socio/Mandante; Vínculo de largo plazo entre los socios y el Comité, a nivel de personas y empresas; Disciplina y funcionamiento de trabajo del Comité.

Luego, indica que se ha sostenido que las empresas chilenas no tienen las espaldas económicas requeridas para acometer proyectos de gran envergadura. De allí que, con el objeto de poder asumir dichos proyectos sea propicio recurrir a la figura del consorcio o, incluso, la fusión de empresas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad del sector, afirma que éstos han disminuido, ostensiblemente, en los últimos 10 años, en casi un 50%. Sin embargo, enfatiza en que no es suficiente. Por tanto hay que seguir trabajando este tema.

Sobre las expectativas de crecimiento económico para el sector, sostiene que: Codelco ha confirmado que activará sus proyectos; la minería privada se espera vaya a la baja puesto que los grandes proyectos aún no se reactivan; en hospitales y eléctricas se espera una mejor que el 2014; en retail se prevé siga igual o baje; en las demás industrias, se espera que éstas se comporten conforme lo hagan los sectores antes mencionados.

En lo referente al Índice de Competitividad Global, si bien Chile está mejor posicionado, la tendencia es hacia la baja, y en el Índice de Competitividad Global y Seguridad del Trabajo, hay que avanzar, puesto que factores como el alto costo de la energía y la dificultad en materializar los proyectos producto de cuestionamientos sociales o de calificación ambiental, inciden negativamente en dicho índice.

Respecto de total de la inversión detenida hasta la fecha, la SOFOFA sostiene que asciende a US\$73.000 millones, conforme al siguiente desglose: inversión postergada, US\$39.000 millones; inversión paralizada, US\$18.000 millones; inversión desistida, US\$14.000 millones. A su vez, estos proyectos de inversión detenidos, corresponden a: US\$ 44.000 millones, a la minería (61%); US\$27.000 millones, a energía (37%); US\$900 millones, a otros (1.3%).

Dentro de los factores que retrasan los proyectos, se han identificado los que a continuación se indican: judicialización; escasez energética; incerteza jurídica; regulación ambiental.

En cuanto a las expectativas del sector, afirma que las empresas socias están efectuando ajustes hacia la baja, para el año 2015, definiendo como factores gravitantes, para sostener lo anterior, la desaceleración económica, la conflictividad entre constructores y mandantes y la baja productividad.

En lo que dice relación con la proyección de crecimiento para el 2014, tanto el FMI como el Banco Central han estimado que será bajo un 2%.

Concluyendo su presentación, informa sobre cuáles han sido los temas, definidos por el Comité, como de interés de la CChC toda, y los propios del Comité. Sobre los primeros, indica que éstos corresponden a: Problemas derivados de cambios normativos (constitucionales, tributarios, laborales y ambientales); Alto costo de la energía; Equidad entre empresas nacionales y extranjeras; Solución temprana de conflictos y disminución de la conflictividad; Relación con las comunidades; Burocracia en la Administración Pública; Seguridad y Medio Ambiente. En relación con los segundos, éstos son: Mejorar la relación con los mandantes; Mejorar productividad del sector; Mejorar relaciones laborales; Recursos Humanos/ atracción y formación de capital humano; Intercambio y colaboración entre socios/asociatividad/ética.

Finalmente, afirma que, los temas prioritarios para el sector que representa son: Defender el trabajo de los empresarios; La inversión en infraestructura no es un tema sólo de Gobierno, sino que un tema país; Frenazo en la economía ha redundado en incertidumbre y desconfianza del inversionista; Emparejar la cancha para contratistas nacionales y extranjeros.



EXPOSICIÓN SOBRE “CÁMARAS REGIONALES Y COMITÉS DE INFRAESTRUCTURA”, EFECTUADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR SERGIO TORRETTI COSTA.

El Vicepresidente de la CChC, señor Sergio Torretti Costa, efectúa una cuenta respecto del trabajo que se ha realizado con las Cámaras Regionales hasta la fecha.

Destaca que entre los años 2012/2014, se puso en marcha un proyecto que perseguía, por una parte, habilitar nuevas sedes gremiales para las 18 cámaras regionales existentes - proyecto que se prevé concluya dentro del primer trimestre del año 2015 - y, por otra, proveer de profesionales calificados, capaces de otorgar el soporte y apoyo requerido por las mesas directivas regionales. En esta misma línea de acción, se ha definido la conformación de una estructura gremial, compuesta por las mesas directivas regionales, los vicepresidentes zonales y los consejos zonales de los comités gremiales nacionales, formando, todos ellos, parte integrante de la denominada “Matriz Gremial”.

De esta forma, indica, se persigue que la Cámara alcance una posición de liderazgo, como actor protagónico del desarrollo de cada región. Para dicho efecto, se ha establecido sostener reuniones con cada director zonal, con el objeto de escuchar, analizar y definir cuáles son los objetivos prioritarios de cada uno de ellos, como asimismo, determinar acciones de materialización de dichas propuestas.

Siempre teniendo en la mira el cumplimiento de los dos grandes objetivos fundacionales de la Cámara, cuales son, el mejoramiento de la industria y la proposición de soluciones para el país, es que, las cámaras regionales deben impulsar el desarrollo en su ámbito geográfico, a través de: su capacidad técnica para generar proyectos y estudios de calidad; el aporte de soluciones constructivas y sustentables; el posicionamiento público como referente técnico social.

En seguida, en otro ámbito de acción, se refiere al trabajo efectuado por los Comités de Infraestructura, destacando principalmente, las siguientes acciones realizadas: Concreción de alianzas con mandantes (MOP, Ministerio de Energía, Ministerio de Minería, Consejo Minero, Codelco, entre otros), a través de la creación de grupos de trabajo que aborden materias de interés común; Modernización del marco normativo, remarcando el trabajo efectuado en los Decretos Supremos N°s 75 y 108, ambos del MOP, y el reglamento de iniciativas privadas de concesiones; Levantamiento de trabas burocráticas que dificultan la gestión de los proyectos; Promoción de fórmulas para mejorar relación mandante/contratista, a través de la incorporación de mecanismos de resolución temprana de controversias y la modernización de las bases de licitación; Aporte para una eficiente asignación y ejecución de recursos públicos, conformándose, al efecto, el Grupo FNDR, de fondos de desarrollo regional, donde participan socios de Concepción, Osorno, Puerto Montt y La Serena; Participación en temas país, a través del Consejo de Políticas de Infraestructura y la Comisión de Recursos Hídricos.

Luego, se refiere a los temas estratégicos, definidos por los Comités de Infraestructura: Promoción de una mirada a largo plazo para el desarrollo de la infraestructura; Colaboración, activa, en la ejecución y seguimiento de la cartera de infraestructura; Promoción de mecanismo de asociación público/privada; Apoyo del perfeccionamiento normativo e institucional que permita afrontar los desafíos que el Gobierno ha asumido; Mejora de la relación mandante/contratista; Asegurar condiciones de competencia parejas y mejorar la productividad del sector.



Concluyendo su ponencia, el señor Torretti reafirma su compromiso como Vicepresidente, en representación de la Mesa Directiva Nacional, de contribuir en la coordinación, apoyo, desarrollo y seguimiento de las estrategias y acciones gremiales del área infraestructura, a través de: Entrega de recursos necesarios para la consecución de los planes de trabajo respectivos; Solicitud de estudios, internos y externos, que sirvan de respaldo a las posiciones planteadas por la CChC; Mantención de una estrecha comunicación y coordinación con las cámaras regionales; Trabajo con autoridades y mandantes para realizar los cambios requeridos por el sector; Trabajar en la solución de problemas reales de las empresas socias de la CChC, en temas de financiamiento y discrepancias con mandantes públicos y privados.

Finalmente, afirma que efectuará un acucioso seguimiento de los acuerdos y compromisos asumidos a través del Comité de Infraestructura.

EXPOSICIÓN SOBRE “COMITÉS DE PROVEEDORES, INDUSTRIALES Y ESPECIALIDADES”, EFECTUADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR MAX CORREA RODRÍGUEZ.

El señor Max Correa Rodríguez, comienza su exposición agradeciendo el apoyo y muestra de cariño recibidos, al ser elegido como Vicepresidente de la CChC.

Enseguida informa que, además la labor del ámbito social de la Cámara, tiene a su cargo las comisiones y comités de proveedores, industriales y especialidades, quienes, en este corto tiempo de trabajo conjunto, le han informado sobre sus principales ámbitos de acción: en materia de seguridad laboral, se ha efectuado un trabajo intenso con la Mutual de Seguridad, en orden a disminuir las tasas de accidentabilidad, realizando reuniones, para compartir experiencias con empresas y alcanzar compromisos con sus gerentes generales, y lanzando campañas de seguridad laboral, tal como la impulsada por el Comité de Especialidades, denominada “Que no se repita”; Seguimiento de la normativa de construcción, a través de la constitución de una mesa de trabajo con el MINVU, relativa a la modificación de la reglamentación térmica y acústica y las observaciones y propuestas planteadas a propósito del reglamento de la Ley N° 20.703, entre otras; Construcción sustentable. Esta es una temática prioritaria para dichos comités, puesto que, ya sea por cumplimiento de normativa o de estándares de calidad o de eficiencia energética, deben estar atentos a la aplicación de innovación y tecnologías en estas materias.



Finalmente, el señor Correa indica que las prioridades establecidas por los Comités de Proveedores, Industriales y Especialidades, para el año 2015, son las siguientes: Productividad en la industria de la construcción; Reforma laboral; Regionalización.



EXPOSICIÓN SOBRE “COORDINACIÓN GREMIAL EN EL ÁREA DE VIVIENDA Y URBANISMO”, EFECTUADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR PATRICIO DONOSO TAGLE.

El Vicepresidente de la CChC, señor Patricio Donoso Tagle, efectúa una exposición que da cuenta del trabajo realizado en la coordinación del área de vivienda y urbanismo.

Comienza su exposición indicando que el área gremial de vivienda y urbanismo está compuesta por el Comité Inmobiliario, liderado por Cristián Armas; el Comité de Vivienda, dirigido por Guillermo Pérez, la Comisión de Urbanismo, presidida por Fernando Herrera y la Comisión Permanente de Vivienda, cuya dirección ha asumido, recientemente, Ricardo Posadas. Se ha trabajado en la coordinación de las distintas actividades que éstas desarrollan, con el objeto segmentar sus temáticas y definir una estrategia.

Respecto de la segmentación realizada, se ha definido tres ámbitos de acción: A) Temas estratégicos de largo plazo: Política Habitacional y su reglamento; Burocracia en el sistema de gestión pública y posibles soluciones; Políticas urbanas (suelo, integración social, planes reguladores, congelamientos, densidad, borde costero, gobierno y ciudad); certeza jurídica de los permisos de construcción; acceso al financiamiento; autorregulación con los clientes y la comunidad; calidad post-venta; reclamos de clientes; acciones de Sernac. B) Temas estratégicos de contingencia: Reforma tributaria; afectación y aporte de espacios públicos; promoción de la libre competencia (empresas eléctricas y sanitarias); Normativa de construcción (reglamentos térmicos y acústicos, suelos salinos, reglamentos de ITOS); Gestiones en Zonas de Catástrofe (Iquique, Arica, Valparaíso). C) Temas estratégicos transversales: Gestión gremial CChC (Prevención de riesgos y seguridad laboral); Capacitación de los trabajadores de la construcción; promoción de eficiencia energética; reforma laboral y su impacto.

Asimismo, agrega, se ha establecido un plan de relacionamiento con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio de Bienes Nacionales, Superintendencias, Congreso Nacional, Contraloría, Tribunal Constitucional, entre otros.

Finalmente, se refiere al plan de acciones, definido para esta área conformado por: reuniones y mesas de trabajo con autoridades; preparación de estudios y publicaciones que fundamenten posiciones CChC; presentaciones ante autoridades; acciones comunicacionales en distintos medios, seminarios, ferias, conferencias, talleres, eventos, etc.; trabajo desarrollado por CPD y CPI.

CUENTA DE GESTIÓN REALIZADA POR LA CÁMARA DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE 2014, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR JORGE MAS FIGUEROA.

El Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., señor Jorge Mas Figueroa, da cuenta sobre la gestión realizada durante el período septiembre/noviembre 2015.

Comienza su exposición, indicando que, con el objeto potenciar la labor gremial y comunicacional e impulsar la participación de los socios, la Mesa Directiva Nacional ha: Consolidado la Matriz Gremial, la que está constituida por la Mesa Directiva Nacional, el Directorio y los presidentes de las cámaras regionales, los comités gremiales y las comisiones asesoras - 56 directivos y 300 consejos y socios -, quienes cuentan con instancias formales de reunión y canales especiales de comunicación, que han posibilitado un contacto más directo con las inquietudes de los socios; Incorporado a un tercer Vicepresidente, asumiendo Sergio Torretti, Max Correa y Patricio Donoso, en conjunto con las áreas de Infraestructura, Vivienda y Suministros/Especialidades la tarea de diseñar planes de acción y proveer de los recursos internos necesarios para que éstos sean ejecutados; Separando la Gerencia de Vivienda de la Gerencia de Suministros y Especialidades, nombrando, para dicho efecto, como Gerente de Suministros y Especialidades al señor Juan Pablo Glasinovic; Reforzado al equipo con asesores externos, como el sociólogo Eugenio Tironi, la economista Cristina Bitar, una prestigiosa agencia de Marketing, profesionales y especialistas coordinados por la Gerencia de Estudios; Fortalecido el proceso formal de evaluación de la estructura y operación interna de la **CChC**, lo que permite corregir debilidades y amplificar fortalezas.

Enseguida, sostiene que todas estas medidas contribuirán a establecer una posición gremial frente a diversas temáticas contingentes, como lo son, por estos días, la reforma tributaria y la laboral. Sobre ésta última, se ha trabajado en conjunto con la CPC y se ha reforzado el equipo Cámara con la contratación de abogados expertos, que bajo la coordinación de la Comisión Laboral, presidida por el señor Augusto Bruna, apoyarán a la Cámara para manifestar su opinión sobre aspectos que puedan poner en riesgo la estabilidad del sector. En relación con el Código de Aguas, se ha presentado la posición Cámara, a través de un grupo de trabajo liderado por la Sociedad Nacional de Agricultura, donde se ha puntualizado sobre la protección del derecho de propiedad. Otro tanto, se está haciendo respecto de la reforma constitucional, informando que se la solicitado a la Comisión de Legislación, liderada por el señor Blas Bellolio, que desarrolle una estrategia y plan de acción para plantear el parecer gremial.



Luego, indica que, con miras a reposicionar la imagen y rol del empresariado en el desarrollo del país, la Cámara ha decidido: Lanzar una campaña destinada a poner en manifiesto que el país ha avanzado gracias al trabajo de muchos y que sólo será el esfuerzo de todos, incluido el sector privado como eje, el que permitirá construir el Chile anhelado; Identificar cuáles son las debilidades de los empresarios, generando acciones correctivas concretas; Potenciar la utilización del modelo de concesiones, a través de la manifestación de rechazo a la decisión de terminar con la concesión de hospitales públicos y del trabajo, que para el efecto, desarrolló, la Comisión de Vivienda, ante las autoridades.

Continuando su presentación, se refiere a las acciones que la Cámara ha concretado en defensa de los intereses de sus socios, numerando las siguientes: Presentación ante el Tribunal constitucional, advirtiendo los vicios de constitucionalidad de la ley que repone las afectaciones de utilidad pública de los planos reguladores; Interposición de recomendación, ante el Tribunal de la Libre Competencia, con el propósito que se fomente la oferta de servicios asociados al suministro de energía eléctrica; Análisis de Gerencia de Estudios **CChC** sobre la pertinencia de la mantención de los Aportes Financieros Reembolsables; Presentación de la Coordinación Legal **CChC**, ante la Corte Suprema, sobre modificación de auto acordado de tramitación y fallo de recursos de protección; Reunión con la Contraloría General de la República para plantear total desacuerdo con las bases de licitación elaboradas por el Ministerio de Salud para la construcción de hospitales públicos.

Sobre las acciones desarrolladas por la Cámara durante estos meses, destaca: Aplicación de encuesta para ayudar a identificar las principales trabas burocráticas que afectan al sector; Levantamiento de proyectos de infraestructura, que presentan dificultades de ejecución, para ser presentados al MOP; Diseño en conjunto con el MINVU para la optimización de la gestión del Serviu; Formación de grupo del trabajo con el Ministerio de Minería para abordar temas de interés mutuo y efectuar seguimiento del estado de avance de obras que se ejecutan por socios; Invitación para participar en mesas de trabajo para la elaboración de la Política de Energía 2050; Creación, al interior de la **CChC**, de la Comisión de Eficiencia Energética, presidida por el señor Alfredo Echavarría; Creación, al interior de la **CChC**, de la Comisión de Descentralización, presidida por el señor Andrés Arriagada, la que presentó el documento "40 Propuestas para un Chile descentralizado 2030"; emplazamientos públicos efectuados, en materia de infraestructura, con integrantes de la CPI, señores Ricardo Lagos y Eduardo Frei; Identificación por parte de la Comisión de Infraestructura, presidida por el señor Florencio Correa, de los déficits en esta área y los proyectos necesarios para el progreso de regiones; Elaboración del índice de Estructura Básica Comunal; Participación en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, articulado por la Comisión de Urbanismo, presidida por el señor Fernando Herrera; Formación de grupo de trabajo con el Ministerio de Bienes Nacionales para abordar la gestión de terrenos fiscales; Actividad para promoción de densificación en conjunto con el MINVU; Organización de la Conferencia Internacional "Chile: Re Evolución Urbana", en asociación con el Programa Cities del London School of Economics; Realización de eventos de alta convocatoria como la "Semana de la Construcción" y la "Semana Inmobiliaria de Chile"; Producción, bajo el alero de la Comisión Semana de la Construcción, presidida por Víctor Manuel Jarpa; en octubre de 2015, de la "Feria Internacional de la Construcción", la que agrupará a los eventos Edifica, ExpoHormigón y Conexpo Latinoamérica; Creación del grupo de trabajo Bancos y Compañías de Seguros, presidido por la señora Encarnación Canalejo; Creación de la Comisión de Desarrollo Empresarial, presidida por el señor José Miguel Sciaraffia; Elaboración de un Directorio de Empresas **CChC**;

Participación en la feria internacional Expomina, en Perú, de la Comisión de Asuntos Internacionales, presidida por el señor Fernando García-Huidobro; Aplicación de la segunda encuesta sobre internacionalización de socios; Trabajo sobre entrega de lineamientos para mejorar la seguridad laboral de los trabajadores del sector, a través de la Comisión de Seguridad Laboral, presidida por el señor Antonio Errázuriz; Creación de la Corporación Bienestar y Salud, continuadora del Club Beneficios Socios; Evaluación de la eventual habilitación de una residencia para socios adultos mayores.

Finalmente, agradece el compromiso y apoyo de todos los socios y, en especial, los consejos recibidos de parte del Past Presidente, señor Daniel Hurtado, reiterando su empeño en ser la voz de los constructores de Chile.





EXPOSICIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO NACIONAL N°166 DE PUNTA ARENAS, EFECTUADO POR LOS SEÑORES PABLO GALILEA VIAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO, Y DE LOS SEÑORES ENRIQUE LOESER BRAVO Y ALFREDO ECHAVARRÍA FIGUEROA.

- **Presentación de Pablo Galilea Vial.**

El Presidente del Comité de Seguimiento de Acuerdos, Pablo Galilea Vial, informa sobre el estado de avance del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional N° 166 del Consejo, realizado en Punta Arenas. Recuerda que este Comité está integrado, además, por don Lorenzo Constans, Francisco Prat, Pedro Pablo Pizarro, Sergio Cavagnaro, René Lardinois y Paulina Álvarez, a quienes agradece su colaboración.

En primer término, indica que se formaron tres Grupos de Trabajo, denominados: Grupo N°1: ¿ Qué quiere la Cámara?, cuyo trabajo y conclusiones ya fueron entregados por el señor Gastón Escala; Grupo N°2 Sostenibilidad Empresarial, cuyas ideas centrales fueron: Relevar la temática de la sostenibilidad, definir las dimensiones que deben guiar el accionar de los socios de la Cámara en pos de la sostenibilidad empresarial y ratificar la nueva institucionalidad en materia de sostenibilidad para centralizar y



coordinar tanto las iniciativas existentes como los nuevos programas. Para ello, el directorio de la Cámara, con fecha 10 de diciembre de 2013, aprobó conformar una Comisión Asesora de Sostenibilidad, presidida por el señor Enrique Loeser, quien expondrá a continuación; Grupo N° 3: Eficiencia Energética en la Industria de la Construcción, cuyos acuerdos fueron: formar un grupo de trabajo para incorporar esta temática en la edificación en Chile, estudiar las posibles mejoras en el parque inmobiliario ya construido, que la Cámara forme parte de las instituciones relacionadas con la certificación de edificio sustentable y promover esto entre los socios, además de ver la posibilidad de incorporar la eficiencia energética como temática en los colegios de la red educacional de la Cámara. Para estos efectos y a solicitud de la mesa directiva se conformó una Comisión de Eficiencia Energética, presidida por Alfredo Echevarría, quien expondrá a continuación.

Finalmente, el señor Galilea recuerda que hubo dos temas que se incorporaron a los acuerdos antes referidos: 1) Hacer un seguimiento y tomar acciones en relación a los Aportes Financieros Reembolsables; y 2) Revisar dictámenes de la Contraloría General de la República en relación a la pertinencia de exigir la inscripción en el registro de contratistas al momento de participar en la licitación de una obra pública.

En relación a los AFR, Aportes de Fondos Reembolsables, indica que se contrató una consultoría externa sobre la conveniencia de mantener o eliminar este mecanismo de financiamiento.

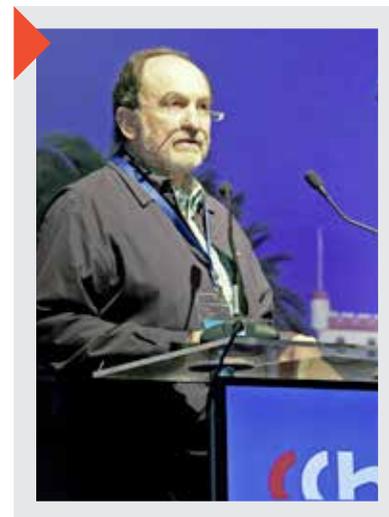
Sobre la exigencia de inscripción en el registro de contratistas se concluye que la Ley de Contratación Pública, en virtud del principio de la libre concurrencia de oferentes, dispone que la inscripción sea exigible solo a la fecha de la suscripción del contrato respectivo y no es un requisito previo para presentarse en una licitación. Actualmente existe un recurso de protección pendiente que resolverá estas materias.

- **Presentación de Enrique Loeser Bravo.**

El Señor Loeser indica que en la sesión de directorio del 10 de diciembre de 2013, se acuerda crear esta Comisión Asesora de Sostenibilidad Empresarial integrada por: representantes de regiones norte, centro y sur; empresas de los distintos comités; empresas de distintos tamaños: medianas, grandes, chicas; proveedores e industriales.

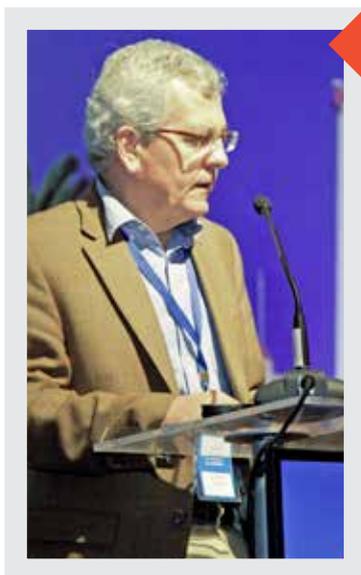
Luego hace una especial mención, a uno de sus integrantes, señor José Antonio Guzmán, quien fuera galardonado con el Premio Al Mejor Empresario del Año.

Sobre la constitución de esta comisión, recuerda que, ésta comenzó a trabajar entre mayo y junio 2014, realizando su primera sesión el día 4 de julio. Se trabajó con nuevos conceptos como valores compartidos, equidad, responsabilidad social empresarial, recursos naturales y reputación social, para, finalmente, arribar al concepto de sostenibilidad, el que se asemeja a sustentabilidad, pero, afirma, tiene diferencias importantes, puesto que es una acción y una gestión que permite perdurar en el tiempo.



Luego, informa que la comisión elaboró un plan de trabajo que fue socializándolo al interior de la Cámara. El objetivo general trazado es el contribuir a aumentar la competitividad de las empresas socias de la Cámara y comenzar a instalar, en ellas, una nueva forma de hacer empresas, con énfasis en la creación de valor social.

Finalmente, sostiene que la Comisión persigue alcanzar dos objetivos: 1) Instaurar el concepto de sostenibilidad empresarial en las empresas socias, haciendo difusión al interior de la Cámara; 2) Diseñar y ejecutar un modelo de gestión en sostenibilidad para las empresas del sector construcción.



• **Presentación de Alfredo Echavarría Figueroa.**

El Señor Echavarría informa que, la Comisión de Eficiencia Energética se constituyó en mayo de 2014, con la misión de abordar dos grandes temáticas: 1) el acuerdo del grupo 3 de Punta Arenas, que dice relación con la eficiencia energética; 2) Efectuar un seguimiento y continuar con el trabajo que había desarrollado la Comisión de Energía, presidida por el señor Juan Mackenna.

Sobre la composición de la comisión, indica que, por especial encargo de la MDN, tiene una muy fuerte presencia regional, integrando a las zonas: norte, centro, sur y austral, cuyo trabajo se efectúa en permanente coordinación con Santiago. También destaca la participación del ex jefe de la Ditec, del ex director de la Asociación Chilena de Eficiencia Energética, a ex integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara, la CDT, la Gerencia de Estudios y representantes de los comités gremiales.

Luego, señala que se ha trabajado en regiones con tres Cámaras: Antofagasta, Punta Arenas y Concepción, y, próximamente, Puerto Montt, afirmando que el tema de la energía y eficiencia energética tiene características bien distintas dependiendo de la localidad que se

trate: Sostiene que se pretende que cada uno continúe trabajando con autonomía, pero no con tanta independencia, con mira a actuar coordinadamente.

Finalmente, destaca el trabajo mancomunado que se ha realizado con las autoridades en estos temas.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015.

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de los Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total que corresponderá elegir, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales.

Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 360 miembros, el 60 % de ésta equivale a 216 Consejeros Nacionales Electivos, número que se propone al Consejo aprobar.

El Consejo Nacional acuerda que el número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2015 será de 216.

SEDE DE LA 170ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL.

Se acuerda que la Cámara Temuco sea la sede de la Sesión N° 170 del Consejo Nacional, en noviembre de 2015.

DISCURSO DE CLASURA DE LA REUNIÓN N° 168 DEL CONSEJO NACIONAL.

El Presidente de la Cámara clausura la centésima sexagésima octava reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, destacando que el objetivo en esta oportunidad estuvo centrado en la actividad gremial en el actual contexto nacional, agradeciendo a todos los expositores por las ponencias efectuadas.

Finalmente, agradece al equipo de la Cámara de Santiago y regiones, integrado por profesionales y técnicos que han contribuido al desarrollo del gremio, como asimismo, a todos los socios y en especial a la CChC La Serena por haberlos acogido en esta oportunidad.



ARAUCARIA ARAUCANA

La Araucaria Araucana, también llamada Araucaria, Pehuén, Piñonero, Pino Araucaria, Pino Chileno o Pino de Brazos, es una especie arbórea perteneciente al género de Conífera Araucaria de la familia Araucariaceae. Es una especie endémica del distrito del Pehuén de los bosques subantárticos, en el extremo noroeste de la Patagonia Argentina y en el Centro-Sur de Chile, estando distribuida en zonas muy restringidas de la Cordillera de Los Andes y en menor grado, en la Cordillera de la Costa Chilena.



170°

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

SEGUIMIENTO
DE ACUERDOS
DEL CONSEJO
NACIONAL

GRUPO 1: **Temas Generales (institucionalidad).**



Antecedentes

Existe interés entre los consejeros de incentivar la acción de la “Dirigencia Empresarial” por entre otras vías, incorporar socios jóvenes a las actividades gremiales de la Cámara. Las reformas que promueve el actual gobierno tales como la educacional, laboral, constitucional, salud, previsional, además de la ya aprobada reforma tributaria, plantean un nuevo escenario país en el cual es indispensable contar con socios comprometidos, particularmente jóvenes que estén dispuestos a enfrentar un escenario complejo y de larga duración.

Queda la sensación que los actuales representantes del mundo empresarial requieren replantear sus métodos y definiciones estratégicas para encarar un futuro complejo en lo institucional y económico.

Debemos salir con mucha fuerza a defender los principios del empresariado. Además, hay que aprovechar que la CChC cuenta con presencia a nivel nacional. Hoy no se puede ser reactivo, hay que adelantarse a todas estas situaciones. Ser proactivo.

Los casos de malas prácticas de empresarios, por todos conocidos, han generado una complicación y los empresarios CChC deben ser más categóricos en condenar a aquellos que lo han hecho mal y que la opinión pública sepa de esto. Hay que ser más exigentes con nuestros pares. Para pertenecer a la CChC se deben cumplir ciertas pautas mínimas y ciertos estándares éticos.

Acuerdo N°1:

Constituir un Grupo de Trabajo, liderado por el ex Presidente don Gastón Escala, a cargo de elaborar una posición CChC respecto de lo que debían ser los principios con que la CPC enfrentara la situación del empresariado y su defensa.

Avance:

El Grupo de Trabajo se constituyó y emitió un documento que fue entregado al Presidente para que lo expusiera en la CPC. Contó con el aporte de varios ex Presidentes de la Cámara y la aprobación del Consejo Consultivo citado para estos efectos.

El documento fue entregado el 11 de Diciembre del 2014 y contenía la siguiente información:

1. Introducción.
2. Diagnóstico del entorno.
3. Misión de la CPC.
4. Visión de la CPC.
5. Estructura de la CPC.
6. Estratégica de la CPC.

Acuerdo N°2:

La CChC debe tener una opinión fuerte en todas las reformas que impulsa el gobierno, y particularmente en la reforma constitucional, educacional, de salud y previsional, respecto de las cuales nuestra institución tiene mucho que contribuir por estar directamente afectada. Avance: La Cámara ha redactado su posición a la fecha sobre la Reforma Tributaria y la Educacional. En cuanto a las reformas en proceso, Salud y Previsional, a través de la Comisión de Legislación ya se han emitido documentos con nuestra posición.

La difusión de la posición oficial hacia los socios, ha sido realizada a través de la Gerencia de Comunicaciones y en coordinación con la MDN.

A continuación un resumen:**Reforma Constitucional.**

En el año 2014 se encargaron dos Informes en Derecho sobre los alcances que podría tener una modificación constitucional tanto sectorialmente como en el país, a los Señores Enrique Navarro y Arturo Fermandois, los cuales fueron entregados en el mes de marzo del año 2015.

En el mes de diciembre del año 2014 se invitó a exponer sus conclusiones ante la Comisión de Legislación al Sr. Enrique Navarro. En tanto, en la sesión de marzo, se recibió al Sr. Arturo Fermandois.

El día 1 de julio se realizó el Seminario "Reforma Constitucional": ¿El Derecho de Propiedad en la Mira?, que contó con la exposición de Gonzalo Cordero, Enrique Navarro y Arturo Fermandois.

El día 24 de septiembre de 2015 a la fecha de cierre de este Libro de Antecedentes, se proyecta realizar, en el marco de la Jornada de Directivos Regionales, un debate sobre la reforma constitucional, que será introducido por el abogado de la gerencia de estudios Gonzalo Bustos y participarán en el debate los senadores Hernán Larraín y Andrés Zaldívar.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2015 se realizará un ciclo de seminarios sobre los efectos de la reforma a cargo de la Gerencia de Estudios. Las charlas se realizarán en las cuatro Capitales Zonales de la CChC.

Reforma Tributaria.

Durante más de ocho meses la CChC participó en una mesa de trabajo conjunta con el SII y el Ministerio de Hacienda, que tuvo como corolario la dictación de la circular N° 42 del SII sobre la aplicación del IVA en la venta de bienes inmuebles. También como consecuencia de esta mesa el Ministerio llegó al convencimiento que en materia de venta de viviendas sociales y en el tratamiento de las promesas de compraventa durante el período de transición, se debían corregir algunos aspectos por la vía legal y no solo a través de circulares. En efecto, se anunció por el propio Ministro de Hacienda que estos temas serán incorporados en el proyecto de ley que próximamente se enviará al congreso.

El día 15 de julio se realizó el Seminario "Reforma Tributaria: Aplicación práctica al IVA en la construcción", que contó con la participación de Alejandro Micco, Subsecretario de Hacienda; Sergio Henríquez, Abogado de la Coordinación Tributaria del Ministerio de Hacienda; y Julia Altamirano, Jefa de Impuestos Indirectos de la Subdirección Normativa del Servicio de Impuestos Internos.

Este Seminario fue replicado en Regiones, según el siguiente orden: 23 de julio en Concepción, 30 de julio en Puerto Montt, el 4 de agosto en Temuco, el 5 de agosto en Valparaíso, el 6 de agosto en Valdivia, y el 12 de agosto en Antofagasta. Próximos Seminarios, al cierre del presente Libro de Antecedentes: 27 de agosto en Punta Arenas.

Durante el mes de octubre se realizará una segunda versión del seminario en Santiago.

Reforma Laboral.

Actualmente, en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado. La CChC fue invitada a presentar sus observaciones el día lunes 13 de julio.

La Gerencia de Estudios, en conjunto con la Gerencia de Comunicaciones, elaboraron la posición Cámara y su estrategia comunicacional, basada en los efectos de la negociación colectiva en los contratos por obra o faena. En tanto, los efectos transversales se han trabajado a través de la Comisión Laboral de la CPC, en la que la CChC participa activamente.

La posición de la CChC ha sido ampliamente difundida en medios de comunicación y a través del Plan de Relacionamiento con Parlamentarios. Sobre este particular podemos señalar que nos hemos reunido, por este tema, con varios senadores de la Comisión Laboral, tanto en el Senado como en nuestras oficinas. En regiones, en tanto, se han sostenido más de una veintena de reuniones con parlamentarios y autoridades, en las cuales se ha transmitido la preocupación del gremio por los efectos de la reforma.

Finalmente, en las últimas semanas nos hemos reunido en varias ocasiones con el Subsecretario de Hacienda y sus asesores, con quienes se ha tratado en profundidad el tema y se espera que se presenten indicaciones que moderen los efectos del proyecto de ley, fundamentalmente en su efecto sectorial.

GRUPO 2:

Área Vivienda.

Acuerdo N° 3: Vivienda Subsidiada sin Deuda y Política Habitacional.



Que la MDN promueva un cambio de largo plazo de la Política Habitacional hoy representada por el Reglamento del Subsidio Habitacional DS 49, incorporando un subsidio de arriendo que apoye la movilidad social para luego adjudicarles un subsidio con deuda que refleje su verdadera condición socioeconómica.

Avance:

Encargo hecho al Presidente de la Comisión Permanente de la Vivienda en reunión del Área de Vivienda en Diciembre de 2014.

- 1) A solicitud de la MDN, la Comisión tiene como primera misión impulsar el Consejo de Políticas de Vivienda, definida como una instancia de análisis, evaluación y propuestas de políticas públicas en materia de vivienda y barrio. La Comisión está a la espera de la confirmación del asesor a cargo de la Secretaría Ejecutiva del CPV.
- 2) En cuanto al subsidio de arriendo se ha analizado el programa vigente que tiene el MINVU y se invitó al experto del CEP, don Slaven Razmilic a exponer su estudio "Subsidio al Arriendo: primeros resultados y pasos a seguir". Además la Gerencia de Estudios realizó un Informe sobre los principales resultados del programa vigente. Por último, se solicitó a la Gerencia de Estudios un análisis de un modelo de negocios factible para que la industria se interese en participar del Programa de Arriendo del MINVU.

Acuerdo N° 4: Escasez de Suelo.

Que la MDN promueva el que el Estado modifique, mediante cambios en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, las normas de densidad que hoy son aplicadas en forma distorsionada por los municipios. Esto tiene nulo costo económico para el Estado y genera en forma automática una mayor oferta potencial de viviendas en sectores bien consolidados.

Avance:

Este tema se ha tratado en la Agenda con la Ministra Minvu y con el Jefe de la DDU. Se ha solicitado el cambio en la OGUC en el art. 2.2. 5 y el art. 2.1.22, de manera de incrementar la cantidad de viviendas por hectárea. El Ministerio ha respondido que se encuentra estudiando el tema pero aplicando factores de densidad diferenciados por comuna. También se ha planteado el tema al Ministro de Hacienda como una medida efectiva pro inversión.

Acuerdo N° 5: Burocracia.

Que la MDN instruya un levantamiento de información de los propios socios que sirva de insumo para un Estudio que refleje los mayores plazos y costos asociados al desarrollo de los proyectos de vivienda. Esto permitirá presentar a la autoridad los resultados que posibiliten hacer las correcciones pertinentes a la normativa vigente que regula hoy a las Direcciones de Obras Municipales y eliminar esas distorsiones.

Avance:

Se encargó a la Gerencia de Estudios un análisis que permita estimar el costo que implica la tramitación de los proyectos de edificación. El estudio debiera estar listo en el mes de diciembre de 2015 y la estrategia comunicacional debe ser internalizar los resultados en todos los planteamientos públicos que haga la CChC respecto de los costos de la burocracia.

Como trabajo preliminar, el año 2014 se realizó una encuesta a los socios sobre burocracia en edificación. Esto permitió identificar los trámites más engorrosos como permiso y recepción ante las DOM, pavimentación y aguas lluvias ante el SERVIU y EISTU ante el Seremi de Transportes.

Asimismo, existen dos iniciativas concretas promovidas por la CChC:

- a) Presentación de un proyecto de Modernización del Sistema de Gestión de los Permisos de Construcción a los Ministros de MINVU y de Economía. El proyecto se genera como producto de un Convenio de colaboración suscrito por la CChC, la Asociación de Directores de Obra de Chile (ADO), la Asociación de Oficinas de Arquitectura (AOA) y el Instituto de la Construcción (IC). Dado el acuerdo con ambos Ministerios, a lo cual se suma CORFO con su Programa de Inversión Estratégico, estas entidades han comprometido financiamiento y la suscripción de un Mandato al Instituto de la Construcción para la ejecución del proyecto. El proyecto que se denominará "DOM EN LÍNEA", pretende desarrollar un sistema basado en una gestión dinámica e inteligente de las solicitudes a las DOM, mediante un portal centralizado que funcione en base a internet. Se incorporaría la firma digital a los procesos y por supuesto toda la documentación, incluido planos de los proyectos. Se espera que este proyecto beneficie a todas las DOM del país.

b) Con el Ministerio de Economía y CORFO se ha logrado incluir en el “Programa Escritorio Empresa”, diseñado como un portal único de trámites para las PYMEs, la cadena de trámites de los proyectos de edificación y de urbanización. Este Programa pretende construir una plataforma digital interinstitucional para los trámites de las PYMEs y que beneficie por extensión a las demás empresas. Es relevante el paso dado por la CChC de sumarse a esta iniciativa que permitirá a todas las empresas, sin importar su tamaño, el poder disponer de información en línea de los trámites realizados.

Acuerdo N°6: Empresas de Servicios Sanitarios.

- a) Recurrir cuando corresponda a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que ha resuelto casos importantes en algunas regiones del país de manera favorable a las empresas inmobiliarias.
- b) Promover la eliminación del sistema de aportes financieros reembolsables (AFR), dado que la ley tenía un propósito que ya no es atingente como era el financiamiento de obras sanitarias en momentos de restricciones crediticias. Hoy existe un sistema financiero muy desarrollado capaz de financiar a las empresas de servicios sanitarios de todo tipo de obras, salvo escasas excepciones.

Avance:

- a) Existe acceso a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para plantear problemas relevantes en regiones correspondientes a abuso de posición dominante. Existe una buena experiencia con la actual Superintendencia luego del fallo del TDLC obtenido por la CChC el año 2009.
- b) Se solicitó a la Gerencia de Estudios un análisis de los Aportes Financieros Reembolsables. Los AFR representan un crédito que entrega el urbanizador a la empresa sanitaria, con el fin de financiar los costos adicionales que genera una mayor demanda, producto del proyecto inmobiliario y de la mayor infraestructura que se requiere para atenderla.

En el mes de mayo del 2015 el economista contratado por la Gerencia de Estudios, Sr. Marcelo Villena, presentó el Informe de “Análisis de los Aportes Financieros Reembolsables”. La metodología utilizada por el consultor incluyó dos reuniones de trabajo con socios.

El consultor resume en ocho conclusiones el estudio y recomienda profundizar, a través de entrevistas/encuestas, el testeo de al menos una de las hipótesis planteadas inicialmente respecto a que en la actualidad no se justificaría la existencia de los AFR.

Con esta finalidad se creará un grupo de trabajo del Comité Inmobiliario que decida el camino a seguir dadas las conclusiones del estudio.

Acuerdo N° 7: Proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público.

Que la CChC realice las presentaciones que correspondan al Ministerio de Vivienda y Urbanismo previo al ingreso del proyecto de Ley al H. Congreso Nacional. Se está trabajando en un grupo ad hoc del Comité Inmobiliario y la Comisión de Urbanismo.

Avance:

Con fecha 20 de abril de 2015, la **CChC** realizó una presentación ante la Comisión de Vivienda del Senado respecto una Propuesta de Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley. En esta oportunidad se encontraban presentes autoridades del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Transportes. Con fecha 4 de junio del 2015 ingresó la Indicación al Senado incorporando algunos de los puntos observados por la **CChC**. Con fecha 16 de junio la **CChC** se realizó una nueva presentación a la Comisión de Vivienda del Senado, ahora sobre la indicación ingresada. En ambas presentaciones se ha hecho hincapié en que tal como está redactada la indicación es muy poco lo que mitigará los impactos de la edificación en altura y más bien ésta se transformará en un mero impuesto al sector inmobiliario para financiar déficits históricos. Esto ocasionará mayor burocracia en el trámite de los permisos por la imposición de informes de mitigación vial a todos los proyectos, sean en densidad o en extensión.

Se han sostenido reuniones en la **CChC** con los Senadores Ignacio Walker y Carlos Montes sobre este proyecto en particular. Ambos son miembros de la Comisión de Vivienda del Senado y el primero la preside.

El tema sigue vigente y en discusión legislativa.

Acuerdo N° 8: Clientes y Autorregulación.

- a) Promover todas las medidas de autorregulación que permitan mejorar la imagen de la industria inmobiliaria frente a la comunidad. En particular, difundir las “Recomendaciones al Cliente Inmobiliario” en preparación por el respectivo Comité.
- b) Fortalecer el Programa denominado Buen Constructor, implementado por el Comité Inmobiliario, incorporándole un capítulo referido a la Atención al Cliente.
- c) Hacer respetar entre los asociados lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas de la Construcción respecto a las actuaciones alejadas de la ética y que afecten en forma evidente la imagen de la industria.

Avance:

- a) Las Recomendaciones al Cliente Inmobiliario han sido activamente promovidas por el Presidente del Comité Inmobiliario y aprobadas por la MDN en el mes de Junio del 2015 en la Jornada de Directivos Gremiales que se realizó en Santa Cruz. Se diseñó una campaña orientada a los socios y su lanzamiento se realizó el 19 de agosto en la **CChC**.
- b) Se incorporó el Capítulo de Atención al Cliente en el checklist del Programa de Buenas Prácticas.
- c) El Presidente de la **CChC**, en uso de las atribuciones que le otorga la nueva normativa ética de la Cámara, ha presentado requerimientos ante el Tribunal de Honor con el objeto de hacer respetar lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, existiendo sanciones ya efectuadas a la fecha.

GRUPO 3:
Área Infraestructura.



Acuerdo N°9: Actividades de formación conjunta con Contraloría General de la República.

Se solicita a la MDN se realicen talleres formativos sobre las actuaciones de la CGR en los procesos de licitación y ejecución de contratos de obra pública, dirigidos a funcionarios públicos y empresas contratistas, en conjunto con la Contraloría General de la República, el MOP y la CChC.

Avance:

Se acordó con el Contralor General de la República llevar a cabo un conjunto de seminarios regionales durante el año 2015 los cuales han sido ya definidos en su temática por la CChC.

Si bien se han mantenido reuniones de trabajo con el Jefe de División de Infraestructura y Regulación de la Contraloría para diseñar estas actividades, se está a la espera de la designación del Contralor General para concretar la ejecución de los talleres.

Acuerdo N°10: Relacionamiento efectivo con Autoridades.

- a) Se solicita a la MDN cambiar de estrategia con la autoridad para hacer que las cosas sucedan, como son: un mejor manejo para con la comunidad de las trabas burocráticas y de temas ambientales, entre otros.
- b) Se solicita a la Cámaras Regionales realicen un trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales y Municipios para mejorar la ejecución de los FNDR.
- c) Solicitar a las autoridades que la tramitación de permisos del MOP que se hacen en Santiago se descentralicen.
- d) Se solicita que la MDN trate con la autoridad la incorporación del autocuidado como parte de los planes de enseñanza.

Avance:

a) Durante el año 2014 se iniciaron mesas de trabajo con los Ministerios de Obras Públicas, Salud, Energía con objetivos concretos para llevar adelante planes de trabajo con metas y entregables predefinidos. Los objetivos son:

- **Modernización del marco normativo:** Simplificar el procedimiento de las Órdenes de Ejecución Inmediata, restituir el mecanismo de Reajuste Polinómico, incorporación de anticipos en los contratos, permitir la utilización de Pólizas de Seguro como alternativa a las boletas de garantía, implementar mecanismos para enfrentar atentados contra empresas contratistas, implementar un plan de Liquidación de Contratos, homologar la participación empresas extranjeras con las nacionales, analizar las modalidades de contratación de las Asesorías de Inspección Fiscal, fortalecer la etapa de Ingeniería de los proyectos, perfeccionar el Reglamento de Iniciativas Privadas y perfeccionar el Reglamento de Contratación de Obras Públicas (DS 75).

En cuanto a los avances en estas materias se puede mencionar los siguientes:**Anticipos:**

Se incorporan los anticipos, en una primera etapa, sólo en los contratos de Edificación Pública.

Pólizas de Seguro:

Está operando la póliza de seguro tipo que garantiza el fiel cumplimiento del contrato.

Modificación al DS 75:

El 18 de agosto de 2015 la CGR tomó razón de la primera modificación del DS 75, a través del Decreto MOP 452. Esta modificación tiene 2 aspectos principales: 1) Los contratistas de obras mayores y menores podrán participar en licitaciones cuyo presupuesto estimativo corresponda hasta un 30% del rango que conforma la categoría inmediatamente superior donde están registrados. Esto permitirá una mayor participación de empresas medianas y pequeñas en las obras del Ministerio; 2) Las empresas de una misma categoría podrán conformar consorcios para alcanzar la capacidad económica para la obra requerida.

Perfeccionamiento del Reglamento de iniciativas privadas:

El 14 de mayo de 2015 la Presidenta de la República firmó la modificación del Reglamento de Concesiones, Título II Iniciativas Privadas. La modificación es resultado de un trabajo conjunto y es claramente mejor que el reglamento actual: otorga mayor certidumbre en plazos y reembolsos de los estudios, aumenta el premio en ciertos tramos de proyectos e incorpora el factor de innovación. Próximos trámites: Toma Razón por Contraloría y Publicación en Diario Oficial.

- **Firma de Convenio de colaboración con el Ministerio de Energía (realizada el 10 de abril de 2015):**

Tiene por objeto establecer un vínculo de colaboración entre MINENERGÍA y la CChC, que permita el desarrollo conjunto de acciones, programas y proyectos con miras a contribuir a los desafíos de la Agenda de Energía en la promoción de la eficiencia energética, las energías renovables en viviendas y otras edificaciones y en la facilitación y agilización para el desarrollo de nuevos proyectos de generación tradicional, de energías renovables y de transmisión.

Se definió para ello un plan de trabajo con los siguientes objetivos:

Fomentar el desarrollo de medidas y acciones tendientes a incentivar y propiciar, en el sector construcción, mejoras en los estándares de eficiencia energética y confort ambiental; fomentar la masificación en el uso de la calificación energética de vivienda del Gobierno; desarrollar e implementar un reconocimiento público para empresas a través de la creación de un sello voluntario acordado entre las partes; fomentar entre las empresas del rubro construcción de viviendas la incorporación de Sistemas Solares Térmicos para el Calentamiento de Agua Sanitaria y Sistemas Fotovoltaicos; facilitar la elaboración de planes de trabajo regionales que apunten al cumplimiento de los objetivos del Convenio y desarrollar acciones de difusión tendientes a apoyar proyectos de generación y transmisión, que validen social y políticamente la necesidad de su rápido y oportuno desarrollo.

- **Mejoramiento Ejecución Inversión Regional:** Se conformó grupo de trabajo con las Cámaras de La Serena, Concepción, Osorno y Puerto Montt, con el objeto de diseñar medidas para mejorar la ejecución de los FNDR, para lo cual se contó con asesoría especializada. Durante el año 2015 se implementará un plan piloto en 3 regiones del país: Aysén, Puerto Montt y Coquimbo.
- **Descentralización de Trámites MOP:** Se le propuso al Ministro de Obras Públicas descentralizar todos aquellos procedimientos, trámites y autorizaciones que actualmente se originan en las regiones y que deben ser derivados al Nivel Central. Un ejemplo de ello, es el trámite de autorización de Intervención de Terceros en Vías Urbanas, que se realizan en Santiago, lo que genera tramitaciones y tiempos excesivos.

El 19 de diciembre de 2014 El Ministro encargó a la DGOP realizar un levantamiento de trámites que hoy se realizan en Santiago y diseñar un plan para descentralizarlos. Existe el compromiso por parte de la DGOP de contar con este levantamiento y plan a noviembre de 2015.

b) Durante el año 2015 se llevará a cabo con la Dirección de Vialidad del MOP un programa PEC, dirigido a generar buenas prácticas en materia de seguridad y prevención de riesgos. Este programa se encuentra en plena ejecución.

Acuerdo N°11: Desburocratización.

- a) Identificar los nudos que entran la inversión sistémica en minería y energía, que permitan mantener un nivel de inversión de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de las empresas del sector.
- b) Hacer ver a las autoridades las reales interferencias en la ejecución de los proyectos. Generar indicadores que permitan cuantificar y evidenciar las deficiencias en la gestión burocrática que impacta en la pérdida patrimonial de los contratistas.
- c) Solicitar a la MDN trabajar con el Estado en medidas efectivas para la desburocratización y agilización de los procesos y trámites.

Avance:

- a) En relación a Energía, el 10 de abril se firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Energía para fomentar el ahorro energético y facilitar y potenciar la inversión en proyectos convencionales y no convencionales de generación. Con CODELCO, se está trabajando conjuntamente en los principales ámbitos que den sostenibilidad al desarrollo del sector minero. Los ámbitos que se están abordando son:

- Relaciones Laborales, Capacitación y Seguridad, para lo cual se conformó el Grupo de Trabajo de Personas y Seguridad en Comité de Contratistas Generales. El objetivo es apoyar y/o reforzar a la organización de la empresa en materia de los recursos humanos a fin de que exista un canal que permita mejorar la colaboración entre empresa y trabajador; identificar sistemas de gestión de personas y mejores prácticas y apoyar a las empresas del Comité a mejorar sus sistemas de gestión en seguridad y con ello sus indicadores de accidentabilidad.
 - Productividad: A partir de los resultados del estudio elaborado por la CDT sobre Buena Prácticas en la construcción minera, se propuso establecer un trabajo colaborativo y conjunto entre el Mandante, su representante (EPCM, ITO, otro), y el Contratista, enfocado a: 1) definir e implementar un Sistema de Medición de Productividad, basado en indicadores de desempeño clave, que permita definir métricas y factores de mejoramiento, así como medición de impacto de las medidas correctivas implementadas y 2) conformar una Mesa de Productividad que tenga por objetivo analizar los indicadores claves, determinar las causas basales de pérdida de productividad y tomar las acciones correctivas.
- b) Esta es una de las principales áreas de trabajo conjunta con el MOP, lo cual ha sido respaldado con estadísticas entregadas por los propios socios **CChC** respecto a los trámites críticos para la ejecución de contratos de obras públicas.
- c) Esto se ha traducido en las distintas mesas de trabajo conjunto con el sector público:
- MOP, (Modificación del DS75, 1093, Bases de Licitación). Esto se detalla en el Acuerdo N°10, letra a.
 - Empresa de Ferrocarriles del Estado: Se está trabajando en una mesa conjunta con EFE con el objeto de estandarizar las Bases de Licitación que se utilizan en las diferentes filiales. La **CChC** ha entregado sus propuestas en cuanto a tratamiento de gastos generales, concepto de suma alzada, equilibrio de riesgos entre mandante y contratista, mecanismos de solución temprana de controversias y sistemas de evaluación de las propuestas entre otros temas. Ha existido consenso en la mayoría de estos temas, por lo que debiesen ser incorporados en los llamados a licitación del segundo semestre 2015.
 - Ministerio de Salud: Existe una mesa de trabajo permanente entre el MINSAL y la **CChC**, que se reúne mensualmente. En estas reuniones se aborda el avance del programa de Hospitales, identificando los principales problemáticas para su ejecución. Se ha acordado actividades de difusión conjunta MINSAL-**CChC**, de las licitaciones, a fin de promover una mayor participación de empresas.

En cuanto a las Bases de Licitación, se comparte la necesidad de: incorporar algún mecanismo de resolución temprana de controversias, incorporar fórmulas de cálculo para el pago de gastos generales, mejorar los resguardos frente a ofertas temerarias y empresas extranjeras e incorporar pólizas de seguros a primer requerimiento.

Acuerdo N°12: Potenciar participación de las PYME en los contratos de Obra Pública.

- a) La CChC debe insistir en la liberación de la responsabilidad de la inscripción en el registro de contratistas MOP a las PYME que son subcontratadas por empresas inscritas y así también lograr aumentar el porcentaje de obras a subcontratar.
- b) Encargar a las Comisiones Asesoras de la MDN, la intervención acerca de la iniciativa parlamentaria que pretende limitar la subcontratación, lo que puede generar impactos negativos en el sector, en especial a las PYME.
- c) Encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial realizar un levantamiento y posterior difusión de los mecanismos que permite la Ley del SENCE para utilizar parte de los excedentes en capacitación a subcontratistas PYME.
- d) Una de las herramientas para abordar proyectos de mayor tamaño, complejidad y monto, es la asociatividad entre empresas. Se solicita encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial diseñe e implemente un programa para potenciar la asociatividad entre las PYME de la CChC.

Avance:

- a) Este punto forma parte de las modificaciones que se pretende incorporar en la modificación al DS 75: se busca ampliar el porcentaje autorizado para subcontratación hasta un 45%, y establecer que los subcontratistas puedan estar inscritos en algún registro público o en cualquier categoría del Registro MOP. Estos aspectos forman parte de la segunda agenda de modificaciones al Reglamento de Contratos de Obras Públicas que está siendo analizada por el Ministerio.
- b) Encargado al área Legal de la Gerencia de Estudios en agosto de 2014. Desde la dictación de la ley de Subcontratación el año 2006, se han presentado numerosas mociones parlamentarias que pretenden regular o derechamente impedir la externalización del giro propio de la empresa mandante. La moción parlamentaria más preocupante y que hoy se encuentra en primer trámite legislativo en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, es la presentada en agosto de 2014 por el Diputado Osvaldo Andrade, y que pretende introducir una modificación en el Código del Trabajo, con el objeto de establecer que: "No serán susceptibles de ser subcontratadas las labores inherentes al giro principal de una empresa, salvo que se trate de la totalidad de ellas mediante un contrato de administración general o similar a éste, y que la empresa principal no ejerza facultad alguna de dirección laboral sobre los trabajadores de la empresa contratista, o subcontratista en su caso. Si los servicios prestados se realizan sin sujeción a los requisitos señalados en el inciso primero, o en infracción al inciso anterior, o bien se limitan sólo a la intermediación de trabajadores a una faena, se entenderá que el empleador es el dueño de la obra, empresa o faena, lo cual será determinado por la Dirección del Trabajo, sin perjuicio de los recursos que procedan ante el tribunal del trabajo."

La Cámara, a través del área Legal de la Gerencia de Estudios, ha participado tanto en noviembre de 2014, como en julio de 2015 en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, presentando la postura de la Cámara respecto a esta materia:

- El sector construcción se diferencia del resto de las actividades productivas por cuanto un proyecto de construcción es una suma de especialidades diferentes, por lo cual este proyecto pondría en riesgo la actividad de la construcción.
 - La misma ley 16.757, en la que se sustenta esta moción, establecía que la prohibición no se aplicaba cuando los referidos trabajos constituían una labor especializada que se encomiende a una empresa o industria establecida.
 - Al tratarse de labores especializadas, en la industria de la construcción no existe el riesgo de que el dueño de la empresa principal pretenda dirigir, controlar y evaluar en forma directa a los trabajadores del contratista.
 - La ley de subcontratación ha establecido requisitos claros para que se dé la subcontratación, de otro modo se podría caer en la figura de la simulación laboral, penada por nuestro Ordenamiento Jurídico.
- c) Esto forma parte del plan de trabajo a desarrollar por la Comisión de Desarrollo Empresarial, liderada por José Miguel Sciaraffia, el cual fue presentado y aprobado por el Directorio **CChC** en mayo de 2015. Como parte del trabajo de esta Comisión, en julio de 2015 se dio inicio en las diferentes Cámara Regionales, a los Círculos Empresariales dirigidos a empresas Pyme, con el objeto de identificar problemas, aprovechar los instrumentos de apoyo disponibles, percibir nuevos negocios, promover el relacionamiento entre los socios y aumentar los niveles de confianza. Para ello, se cuenta con la asesoría de la Fundación Emprender.
- d) Se realizó taller/seminario sobre asociatividad en Coyhaique en marzo de 2015, el que fue replicado en Arica durante abril de 2015. Esta temática está incluida dentro de las acciones que desarrollará la Comisión de Desarrollo Empresarial el año 2015.

Acuerdo N°13: Productividad.

- a) Debido a los bajos niveles de productividad del sector construcción y a que uno de los factores que más influyen en éstos es el bajo nivel de competencias de sus trabajadores, se hace necesario hacer una revisión de los programas de capacitación que actualmente están siendo impartidos por las entidades Cámara.
- b) Se solicita encargar a la Comisión Asesora de la MDN correspondiente, la elaboración de un programa con medidas concretas e indicadores de resultado, que permitan mejorar sustancialmente las competencias del sector.
- c) Es necesario conocer cuánto de las medidas de seguridad que se han implementado en el último tiempo han atentado contra la productividad y no han impactado positivamente en los indicadores de accidentabilidad. Debido a ello, se solicita encargar a la Comisión de Seguridad Laboral la revisión de los paradigmas que han encarecido el sistema sin aportar a la seguridad.

Avance:

- a) y b) El grupo de Personas de CCGG encargó a **CChC Social** una caracterización (competencias, beneficios) del trabajador del área de infraestructura. Los resultados de este estudio se entregará en Septiembre 2015. Adicionalmente, el sector de minería, conformó una mesa de trabajo entre Codelco y ETC para revisar, actualizar y validar las mallas curriculares.
- c) Esto fue solicitado a la Comisión de Seguridad de la **CChC**, en sesión de junio de 2015, donde se acordó trabajar en conjunto con el Comité de Contratistas Generales, para levantar las situaciones que justifican esta percepción. Con esta información, se podrá hacer un análisis de si la percepción es o no efectiva, para luego proponer las medidas que correspondan. En septiembre de 2015 se contará con un plan de trabajo en esta materia, consensuado con la Comisión de Seguridad y el Grupo de Trabajo de Personas y Seguridad del Comité de Contratistas Generales.

Acuerdo N°14:

- a) Promover que se prioricen las obras de UP GRADE de las concesiones en operación, las que requieren menor tiempo en ejecutarse.
- b) Se solicita a la MDN plantear a las autoridades del MOP que las obras de los UP GRADE de concesiones se liciten públicamente y en lo posible se parcialicen, de manera que también puedan participar empresas medianas.

Avance:

- a) Esto es parte de los lineamientos actuales del Ministro, para poder alcanzar los niveles de inversión, los cuales debieran quedar sancionados durante el año 2015. Los convenios para los UP GRADE corresponden a:

- Ruta 5, Santiago-Talca (Seguridad Normativa/Terceras Pistas/Enlace Pirque)
- Ruta 5, Talca-Chillán (Seguridad Normativa y Servicialidad)
- Ruta 5, Chillán-Collipulli (Seguridad Normativa/Servicialidad/Puentes)
- Ruta 5, Collipulli-Temuco (Seguridad Normativa y Servicialidad)
- Ruta 5, Temuco-Río Bueno (Seguridad Normativa y Servicialidad). Ruta 5, Río Bueno-Puerto Montt (Seguridad Normativa y Servicialidad)
- Acceso Norte a Concepción (Seguridad Normativa y Servicialidad)
- Ruta 78 (Terceras Pistas/Free Flow)
- Los Libertadores (Túnel/Free Flow)
- Ruta 68 (Terceras Pistas/Free Flow)
- Ruta 5, Tramo Los Vilos-La Serena (Puentes/otras obras)

Si bien ha habido acercamientos con las distintas concesionarias para avanzar en su materialización, a la fecha no se han firmado estos convenios.

- b) Esto fue directamente planteado al Ministro en diciembre de 2014, con el objeto de permitir que exista mayor competencia y participación de empresas de tamaño medio. Esto debiera verificarse en la medida que se materialicen los convenios para llevar adelante las obras de mejoramiento.

GRUPO 4: Área Suministros.



Acuerdo N°15:

- a) Los comités del Área Suministros coordinarán en conjunto, el tema de la productividad y colaboración en el sector, constituyendo un grupo de trabajo que defina las prioridades y vele por su implementación. Esto conllevará el desarrollo de un estudio y un seminario internacional, lo que debe servir de plataforma para una propuesta de plan estratégico a la Cámara.
- b) También y en cuanto a la operatividad de los comités, se acuerda extender su labor a regiones, buscando crear capítulos locales del área.

Avance a):

- Se constituye el Grupo de Trabajo de Productividad.
- Composición: Presidentes de los Comités del Área Suministros + 1 por cada comité + Gerencia de Estudios + Gerente CDT + Coordinadores del Área Suministros + Gerente Área Suministros (Coordinador del Grupo).
- Objetivo: "Promover iniciativas de colaboración entre los agentes de la industria de la construcción para mejorar la productividad global de los proyectos constructivos".
- Plan de trabajo: el objetivo es consensuar, antes de fin de año, un plan piloto de colaboración en obras entre proveedores y constructores. Esto se abordará en conjunto con la Mesa del Comité Inmobiliario, cuya primera reunión de coordinación tendrá lugar en septiembre.

Avances realizados por el Grupo de Productividad:

1. Catastro de antecedentes y documentos CChC y CDT en materia de productividad.
2. Definición del objetivo: Integrar las actividades en la cadena de valor con los otros actores de un proyecto constructivo de modo de aumentar el retorno del proyecto.
3. Presentación de resultados de evaluación de consultoría del proyecto CORFO. Presentación de consorcio constituido por empresa PMG, DICTUC e Instituto Tecnológico de Cataluña. La síntesis del diagnóstico es que en Chile no existe marco regulatorio claro, presenta problemas de comunicación entre los agentes y los proyectos no se miran de forma integrada, incluyendo la medición de éste.

Por otra parte, se observó que es importante desarrollar el rol de los proveedores respecto a innovación en soluciones constructivas. Se efectuará un Seminario en relación a estos temas el 16 de noviembre.

4. Se establecieron dos líneas de acción:

- a. Plan masivo de incorporación de tecnología y capacitación para socios, a cargo del Comité de Especialidades;
El propósito es fomentar entre los socios la adopción de programas vinculados al modelo BIM, de modo de mejorar su competitividad y productividad.

En términos generales, esto se ejecutará mediante la suscripción de un convenio con un proveedor que permita a los socios obtener los siguientes beneficios:

1. Descuentos en licencias nuevas, ya sean Permanentes o Temporales.
 2. Capacitaciones gratuitas que serán realizadas a los Socios en las dependencias de la CChC.
 3. Servicio de Consultoría gratuito, a solicitud de los Socios, el que incluye un levantamiento de licencias instaladas y levantamientos de perfil de usuarios.
 4. Posibilidad de conseguir descuentos en Centros de Entrenamientos de software, en capacitaciones y consultorías realizadas por distribuidores.
- b. Colaboración proveedores-constructores con implementación de un plan piloto, a cargo de los Comités de Industriales y Proveedores. Primeros borradores a discutir en sesión de agosto.

Su primera versión se encuentra en plena etapa de elaboración, sin perjuicio de lo cual, sus lineamientos son:

1. Se involucrará a un grupo de 2 a 4 constructoras para intervenir a al menos 2 casas o departamentos por obra. Por lo tanto el proyecto piloto tendría un mínimo de 4 unidades a un máximo de 8 a intervenir.
2. Se contará con una metodología para medir los cambios, y decidir las áreas o partidas a intervenir. Esto último se definirá con los inmobiliarios y en función de ello se verán las contrapartes de proveedores.
3. La CDT hará de contraparte técnica y coordinadora del proyecto.

Avance b):

Comité de Especialidades:

- Temuco: 28 de mayo
- Puerto Montt: 2 de julio
- Antofagasta: 22 de julio

Por agendar:

- Chillán
- Concepción
- Valparaíso
- Iquique

En las reuniones se presentan temas generales Institucionales y específicos de Especialidades. Entre los principales acuerdos de las reuniones se encuentra:

Acuerdos:

1. Crear una versión local del Comité de Especialidades que debe tener autonomía de acción local, pero al mismo tiempo mantener la estructura comunicacional con el Comité de Especialidades de Santiago.
2. El Comité Regional debe elaborar una lista de necesidades, requerimientos, comentarios o cualquier tipo de consideración que a juicio de los socios sea pertinente proponer.
3. El Comité de Santiago se compromete a trabajar coordinadamente con su homólogo Regional para promover y apoyar las soluciones a las necesidades que éste requiera.
4. Coordinar visitas a la Región de expositores que puedan presentar temas de interés regional, como Eficiencia Energética, Regulaciones, Tecnologías, etc.

Comité de Proveedores:

- Antofagasta: 11 de junio
- Concepción: 07 de julio
- La Serena: 10 de julio

En las reuniones se presentan temas generales institucionales y específicos de Proveedores.

ACUERDO PLENARIO CONSEJO NACIONAL 168.

Acuerdo N° 16:



- a) Sumar desde ya a la actividad gremial a quienes debieran ser mañana los sucesores en la conducción de la CChC. La participación de los actuales socios y consejeros ha sido y seguirá siendo clave para el desarrollo de la Cámara, pero quienes deberán liderar al gremio en las próximas décadas son aquellos que hoy están en cargos ejecutivos en nuestras empresas y es nuestro deber incorporarlos con la debida anticipación a la vida gremial.
- b) Abrirle espacios de participación gremial y de camaradería a las nuevas generaciones, donde se sientan realmente escuchados, hagan sus aportes y experimenten la trascendencia de trabajar en nuestro gremio.
- c) Acompañar a los socios jóvenes en este proceso. A este respecto, los socios con más experiencia son los mejores voceros de nuestra institución, ya que en la medida en que transmitan sus conocimientos y experiencia podrán motivar a muchos de la importancia de la labor gremial y, sobre todo, traspasar el "ESPÍRITU CÁMARA", asegurando así la continuidad del gran legado de nuestra asociación gremial y de su capacidad para contribuir a la construcción de un mejor futuro para todos.
- d) Para poder canalizar estas y otras acciones, se solicita a la Mesa la creación de la comisión o grupo de nuevos líderes que dependa de la MDN, con un objetivo claro de dar continuidad a nuestra labor gremial en las próximas décadas.

Avances a Agosto 2015

- Se formó Grupo de Trabajo, el cual integra a personas de comités de Santiago y regiones. Este grupo está elaborando un reglamento el cual define básicamente los objetivos, sus integrantes y quien lo preside.
- Este Grupo se junta mensualmente como reuniones ordinarias, y este último período se han tenido varias reuniones extraordinarias.

Los temas y trabajos que este grupo ha realizado este año 2015 son:

- Se realizó un ciclo de seis encuentros durante el primer semestre del año con el objeto de hacer actividades para formar nuevos líderes CChC.
- Se ha sostenido reuniones con ex presidentes de la CChC levantando su mirada de cómo debe ser el socio Cámara.
- Se acordó con el Grupo Alerce trabajar en conjunto para formar a nuevos líderes y poder transmitir el Espíritu Cámara a quienes liderarán la CChC en los próximos años.
- Se acordó y se envió listado de posibles nombres para directores de entidades CChC Social.
- Se está trabajando en la planificación y tareas a realizar este segundo semestre y el año 2016.





SALTO NIDO DE ÁGUILA

Uno de los espectáculos más admirados por los visitantes de Pucón, es el Salto Nido de Águila, ubicado en el Parque Nacional Huerquehue; un entorno que cuenta con 12.500 hectáreas de árboles nativos, lagunas y cascadas.

Sin duda una excelente alternativa para recorrer en familia o con amigos.



170^o

CONSEJO NACIONAL

4-6 NOVIEMBRE 2015

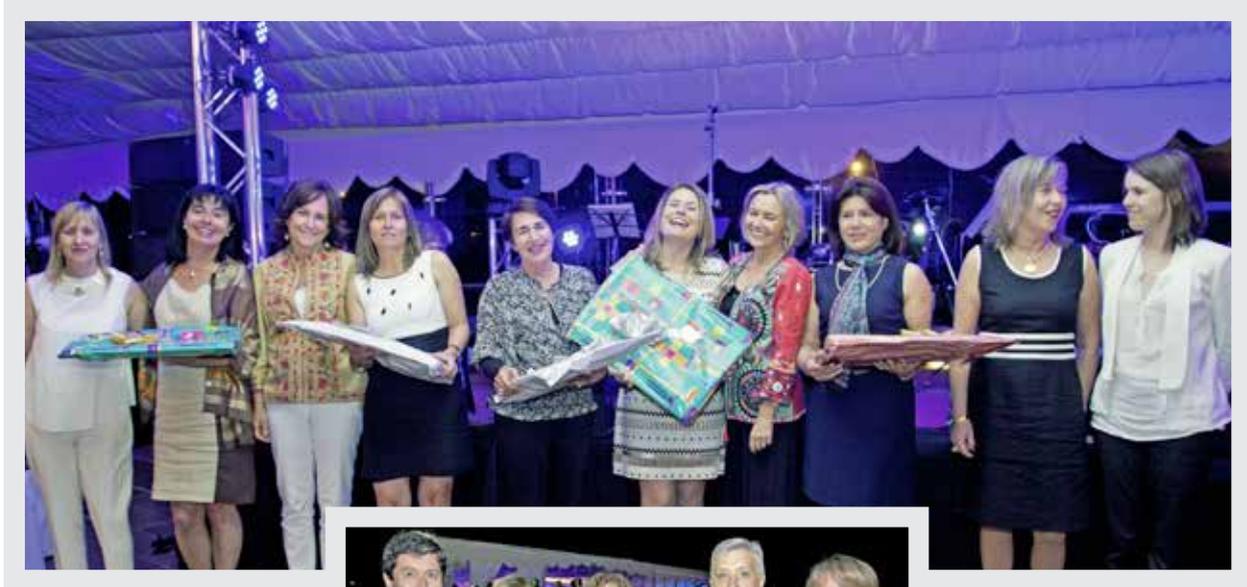
ANEXO FOTOS
DE ACTIVIDADES



















**Cámara Chilena
de la Construcción**

Marchant Pereira N° 10,
Piso 3, Providencia.

Tel: (56-2) 2376 3000

www.cchc.cl